

# ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo LVIII



C. S. I. C.  
**2018**  
MADRID

*Anales del Instituto de Estudios Madrileños* publica ininterrumpidamente desde 1966 un volumen anual dedicado a temas de investigación relacionados con Madrid y su provincia. Arte, Arqueología, Geografía, Historia, Urbanismo, Lingüística, Literatura, Economía, sociedad y biografías de madrileños ilustres y personajes relacionados con Madrid son sus temas preferentes.

Los autores o editores de trabajos relacionados con Madrid que deseen dar a conocer sus obras en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* deberán remitirlas a la Secretaría del Instituto, calle de Albasanz, 26-28, despacho 2F10, 28037-Madrid, ajustándose a las normas para autores publicadas en el presente número de la revista. Los originales recibidos son sometidos a informe y evaluación por el Consejo de Redacción, contando con el concurso de especialistas externos.

#### DIRECCIÓN

Presidenta del Instituto de Estudios Madrileños: M<sup>a</sup> Teresa Fernández Talaya

#### CONSEJO ASESOR:

Rosa BASANTE POL (UCM)

Carlos GONZÁLEZ ESTEBAN (Ayuntamiento de Madrid)

Carmen CAYETANO MARTÍN (Archivo de la Villa)

Enrique de AGUINAGA LÓPEZ (Cronistas de la Villa)

Alfredo ALVAR EZQUERRA (C.S.I.C.)

Carmen SIMÓN PALMER (C.S.I.C.)

Antonio BONET CORREA (Real Academia de Bellas Artes)

#### CONSEJO DE REDACCIÓN:

M<sup>a</sup> Teresa FERNÁNDEZ TALAYA (IEM)

Carlos GONZÁLEZ ESTEBAN (Ayuntamiento de Madrid)

Ana LUENGO AÑÓN (Universidad Politécnica de Madrid)

Carlos SAGUAR QUER (Fundación Lázaro Galdiano)

Carmen MANSO PORTO (Biblioteca Real Academia de la Historia)

José Bonifacio BERMEJO MARTÍN (Ayuntamiento de Madrid)

M<sup>a</sup> Pilar GONZÁLEZ YANCI (UNED)

#### COORDINACIÓN DE ESTA EDICIÓN:

Amelia ARANDA HUETE (Patrimonio Nacional)

La revista *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* está recogida, entre otras, en las siguientes bases de datos bibliográficas y sistemas de información:

- HISTORICAL ABSTRACTS ([HTTP://WWW.EBSCOHOST.COM/ACADEMIC/HISTORICAL-ABSTRACTS](http://www.ebscohost.com/academic/historical-abstracts))
- DIALNET (Portal de difusión de la producción científica hispana, <http://dialnet.unirioja.es>)
- LATINDEX Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (<http://www.caicyt-conicet.gov.ar/latindex/>)

#### Centenario de la Hemeroteca Municipal de Madrid (1918-2018)

Desde la fecha de su apertura al público el 19 de octubre de 1918, la Hemeroteca Municipal de Madrid no ha dejado de recibir todos los días del año, de lunes a domingo, los diarios que voceaban en las esquinas los vendedores de prensa, los que se adquirían por suscripción y aquellos que posteriormente se vendieron en los quioscos y ahora también pueden leerse en una pantalla de ordenador. Cien años que han conformado una más que notable colección de prensa, desde sus orígenes en el siglo XVI, hasta hoy. Ninguna otra institución en España o fuera de ella conserva una visión tan completa de la prensa en español, tanto por su alcance geográfico como por su dilatada cronología. Una excepcional colección, el pulso de cada época, que revive en manos de quienes son conscientes de su valor inexcusable, curiosos, estudiosos e investigadores con los cuales la Hemeroteca renueva día a día su compromiso de servicio público.

Inmaculada Zaragoza García

*Directora de la Hemeroteca Municipal de Madrid*

#### ILUSTRACIÓN DE LA CUBIERTA:

Imágenes de la Hemeroteca Municipal de Madrid

I.S.S.N.: 0584-6374

Depósito legal: M. 4593-1966

*Anales del Instituto de Estudios Madrileños*  
**LVIII (2018)**

Memoria .....	11-25
Sesión inaugural del curso académico 2017-18 .....	27-38
LÓPEZ ORTEGA, Jesús	
<i>Noticias de los bienes adquiridos y de algunas obras del pintor</i> <i>Ginés Andrés de Aguirre (1727-1800) durante su etapa madrileña . . .</i>	41-65
CRUZ YÁBAR, Juan María	
<i>Contribuciones a las pinturas del X Almirante de Castilla .....</i>	67-102
LÓPEZ SÁNCHEZ, Fernando	
<i>1678: muerte del pintor Francisco Fernández.....</i>	103-141
LASSO DE LA VEGA ZAMORA, Miguel,	
<i>De casa a palacio. una nueva mirada a la residencia</i> <i>de los duques de Osuna en Aranjuez .....</i>	143-167
ORGAZ ARANDA, Paloma	
<i>Nuevas noticias acerca del pintor Angelo Nardi</i> <i>en la Corte de Felipe IV.....</i>	169-187
PACHECO LANDERO, Diego	
<i>Le parecía bien el dicho retrato, mas que no hacía sus obras</i> <i>a su gusto. Retratos y pleitos del I duque de Osuna .....</i>	189-227
SANCHO, José Luis	
<i>El Cuarto del Príncipe. Las habitaciones para</i> <i>los invitados de Alfonso XII en el Palacio Real de Madrid. ....</i>	229-264

MERLOS ROMERO, Magdalena	
<i>Ingeniería hidráulica, tradición agrícola y gestión del agua durante el reinado de Carlos II: La Real Acequia del Jarama y los proyectos de Miguel Osorio, Melchor Luzón y José de Zaragoza</i> . . . . .	265-307
MONTALVO MARTÍN, Francisco Javier	
<i>Vicente Perate, platero madrileño del primer tercio del siglo XIX</i> . . . . .	309-340
TORNOS ARROYO, Mónica	
<i>Pintores y pintura madrileña en 1618</i> . . . . .	341-376
FERNÁNDEZ TALAYA, María Teresa / MARTÍN DE LA FUENTE, José	
<i>Nueva fuente documental para el estudio del Palacio de Uceda en Madrid</i> . . . . .	377-420
GONZÁLEZ BUENO, Antonio	
<i>El Real Jardín Botánico Alfonso XIII y el ajardinamiento de la Universidad Complutense de Madrid</i> . . . . .	421-462
NECROLÓGICAS . . . . .	465-469
NORMAS PARA LOS AUTORES . . . . .	471-475

# EL CUARTO DEL PRÍNCIPE. LAS HABITACIONES PARA LOS INVITADOS DE ALFONSO XII EN EL PALACIO REAL DE MADRID

THE PRINCE'S ROOMS. ALFONSO XII AND THE APARTMENTS FOR  
FOREIGN ROYAL VISITORS AT MADRID ROYAL PALACE

José Luis SANCHO  
Patrimonio Nacional

## Resumen:

En 1878 Alfonso XII ordenó la creación de unas habitaciones en la planta baja del Palacio Real de Madrid para hospedar a soberanos extranjeros en visita oficial. Esta posibilidad, fácil ya en la era del ferrocarril, era importante para la dinastía tras la Restauración de 1875. Dirigió las obras el arquitecto José Segundo de Lema que en aquellos años reformó también la planta principal de Palacio dentro del mismo gusto historicista, con suntuosas telas francesas. Convertidas luego en “Cuarto del Príncipe”, estas salas, desconocidas e inéditas hasta ahora, se conservan en un estado muy próximo al original y al de 1931.

## Abstract:

In 1878 Alfonso XII had a set of rooms arranged and decorated in the ground floor of Madrid Royal Palace in order to accommodate the foreign royal visitors which would visit his court. Official visits, made easier by the railway boom, were important for the Bourbons, as the dynasty had been just restored in 1875. The King's architect, José Segundo de Lema, directed this work at the same time, and in the same taste, as he refurbished the royal apartments in the main floor of the Palace, with rich French upholstery. Inhabited later by the Heir to the Throne, these rooms, never studied before, are kept quite as they looked between 1880 and 1931.

**Palabras clave:** *Decoración interior, visitas de estado, historicismo, tapicería, Alfonso XII, José Segundo de Lema.*

**Key words:** *Interior decoration, state visits, historicism, upholstery, Alfonso XII, José Segundo de Lema.*

En 1878, tres años después de la Restauración borbónica, Alfonso XII ordenó a su arquitecto José Segundo de Lema que crease en el Palacio Real de Madrid habitaciones amplias, nuevas y lujosas para unos habitantes hasta entonces inexistentes o rarísimos: los soberanos extranjeros en visita oficial a la corte de España. El ferrocarril había cambiado la vida cotidiana de casi todos los estratos de la pirámide social, y no menos la de su cúspide: era bien posible que, con un motivo u otro, otras testas coronadas visitaran Madrid; había que tener prevenida una residencia acorde con el rango tanto del anfitrión como del huésped. Entre las obras más destacadas del citado “arquitecto mayor”, como el Panteón de Infantes del Escorial, la renovación de la Cascada de mármol en La Granja de San Ildefonso o el Comedor de gala en el mismo Palacio de Madrid, debe contarse esta vivienda regia formada por veinte salas, y para la cual bastantes de sus diseños han llegado hasta nosotros. Sin embargo, nunca había sido estudiada hasta ahora pese a conservarse en un estado sorprendentemente cercano al original. Desde los años finales de la Regencia de María Cristina quedaron destinadas al presunto heredero de la Corona, y por tanto desde hace más de un siglo se conocen como el “Cuarto del Príncipe”<sup>1</sup>.

La creación de este “cuarto”, el del cuadrante nororiental de la planta baja [Fig. 1], ha de entenderse como parte del extenso programa de remodelación y ornamentación del Palacio Real que Alfonso XII encargó a Lema, y que incluyó no sólo el replanteamiento funcional y decorativo de la planta principal<sup>2</sup>, con suntuosos textiles franceses<sup>3</sup>, sino la terminación de las alas de la Plaza de Armas<sup>4</sup>, además de múltiples aspectos prácticos como la modernización de la Real Cocina<sup>5</sup>. Por no alargarnos, bastan esas referencias para situar en su contexto las obras del cuarto

- 
- (1) A la memoria de María del Mar Mairal, subdirectora del Archivo General de Palacio, excelente profesional y amiga que tan generosamente dio información y ejemplo personal a cuantos la tratamos, dedico estas páginas. Esta investigación, parte de las que realizo para Patrimonio Nacional, no hubiera podido llevarse a cabo sin su apoyo y el de otras muchas personas a quienes agradezco su colaboración: a Javier Fernández, actual subdirector, a Juan José Alonso, director del mismo Archivo, y a todo su personal; al Director de Inmuebles Víctor Cagueo, a Luis Pérez de Prada, jefe de departamento, y a Katia Alonso, delineante, en la Dirección de Arquitectura; al personal de Protocolo y del Cuarto Militar cuyas oficinas están situadas en las habitaciones objeto de este estudio; a Enric-Eduard Giménez y a Alfonso Medina por su atenta lectura del texto que sin duda ha contribuido a su mayor claridad; a Concha Herrero por sus sugerencias sobre los tapices, y a Amelia Aranda.
  - (2) SANCHO, José Luis, «La imagen alfonsina del Palacio Real de Madrid», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII. Historia del Arte, t. 3, (Madrid) 1990, pp. 365-392.
  - (3) BENITO GARCÍA, Pilar, “La decoración textil del Palacio Real de Madrid en tiempos de Alfonso XII”, *Goya, Revista de Arte*, (Madrid), nº 277-278, julio-octubre 2000, pp. 279-292.
  - (4) PLAZA SANTIAGO, Francisco Javier, *Investigaciones sobre el Palacio Real Nuevo de Madrid*, Valladolid 1975, pp. 296-297. MARTÍNEZ DÍAZ, Ángel, *Espacio, tiempo y forma. El entorno urbano del Palacio Real de Madrid entre 1735 y 1885*. Ayuntamiento de Madrid, 2009, pp. 772-796.
  - (5) SANCHO, José Luis, *La Real Cocina 1760-1931*. Patrimonio Nacional, Madrid 2015.

SANCHO, José Luis, «El Cuarto del Príncipe. Las habitaciones para los invitados de Alfonso XII en el Palacio Real de Madrid», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), LVIII (2018), págs. 229-264.

para soberanos extranjeros, pero conviene destacar lo temprano de su cronología: iniciadas en 1878, arrancan poco después que las de la renovación decorativa de la planta principal, con las cuales concuerdan perfectamente en empaque y estilo, como no podía ser menos dada tanto la personalidad del arquitecto como el rango igualmente regio de sus destinatarios, tanto en el piso principal como en el bajo.

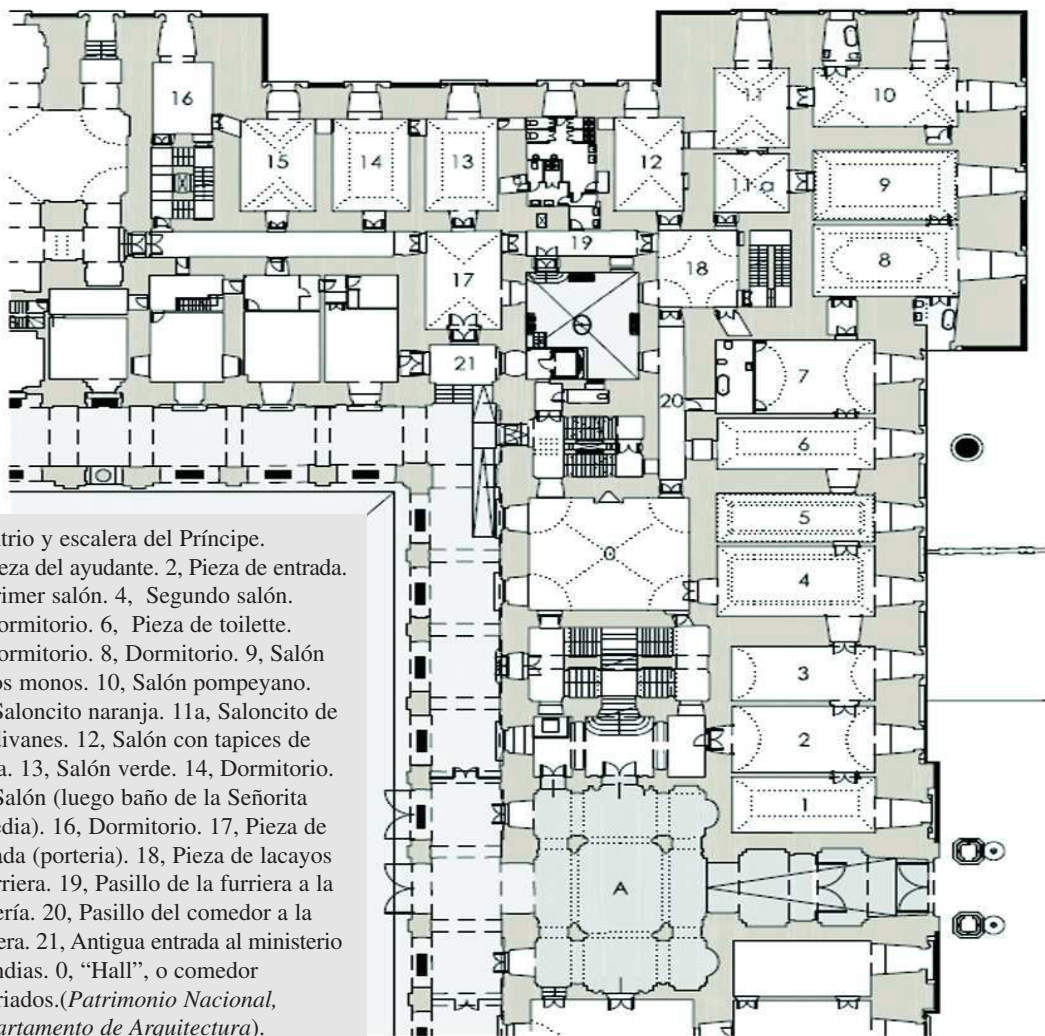


Fig. 1, Planta de las habitaciones para soberanos extranjeros, llamadas “Cuarto del Príncipe”, en el Palacio Real de Madrid. La numeración de las salas sigue la de los inventarios de 1928 y 1932 y corresponde a la adoptada en el texto. Los usos de las habitaciones aquí indicados corresponden al estado de 1879.



El traslado generalizado y definitivo de las dependencias ministeriales parece que tuvo lugar en el Sexenio, de modo que durante el reinado Alfonso XII pudieron instalarse con holgura otras funciones en la planta baja, entre ellas estas habitaciones de invitados<sup>6</sup>. Para comprender Palacio es preciso ver más allá de la planta principal, y entender la relación entre las diversas funciones distribuidas en sus distintos niveles.

## EL ENCARGO DE ALFONSO XII A JOSÉ SEGUNDO DE LEMA

En la primavera de 1878 Alfonso XII dio las oportunas órdenes para estas obras a su arquitecto mayor, Lema, y a Oñate, jefe de la Inspección de los Reales Palacios<sup>7</sup>. Según los deseos del rey se habían de “...derribar tabiques, franquear puertas y quitar techos y bóvedas independientes de la primitiva estructura del edificio con el fin de restablecer su primitiva distribución y que desaparezcan las imperfecciones que mal entendidas reformas han producido en aquella”; como otras obras alfonsinas, la fogosidad e impaciencia con que se acometían las reformas una vez que el soberano lo tenía claro hicieron que no se realizase proyecto formal ni presupuestos previos<sup>8</sup>. Sin embargo, al dar en marzo de 1878 las órdenes para el comienzo de las obras, había tenido cuidado de aconsejar la economía<sup>9</sup>. Esta premura podía tener que ver con la posibilidad de visitas inmediatas de ciertos príncipes vinculados a la familia de la su primera esposa, Mercedes de Orléans, con quien el rey se acababa de casar en enero, pero la reina falleció prematuramente en junio de aquel mismo año, antes de que el nuevo cuarto pudiera estar acabado. No contamos, por tanto, con planos globales de proyecto, ni con una

---

(6) En las de invitados no estaban comprendidas las piezas con ventanas al Patio, con entrada a la izquierda de la de la antigua Secretaría de Indias, ahora integradas en el Cuarto Militar, pero que entonces ocupaba la Comandancia de Alabarderos como muestra el plano 1785.

(7) Sobre Lema me remito a los trabajos en curso de Nieves Panadero. Atanasio Oñate y Salinas, conde de Sepúlveda, Inspector de oficios y gastos, y luego Inspector de los reales palacios, ejerció un importante papel en todas las obras decorativas alfonsinas.

(8) AGP, AG, Obras XIX, legajo 14. Expediente sobre las obras proyectadas en el ángulo noreste de la planta baja, 1878-1879. El párrafo citado es parte de la contestación, el 17.4.78, del arquitecto Lema al intendente, quien en oficio de 3.4.78 le había pedido que le remitiese el proyecto y presupuesto; por consiguiente, Lema contestó que las obras “según lo dispuesto por S.M. ... se reducen hasta ahora a ... No es pues posible precisarlas a primera vista porque son resultado de lo que va descubriéndose ...”

(9) AGP, AG, Obras XIX, legajo 14. 30.3.1878, Oñate a la Intendencia, que por orden del rey se empiecen las obras el 1.4 por las cuadrillas de obras permanentes a fin de evitar gastos extraordinarios, dando cuenta a la Intendencia cuando hayan de empezar las de decoración.



memoria explicativa, sino que se tomaban decisiones de distribución como “resultado de lo que va descubriéndose”, según expresó Lema.

Las obras gruesas de arquitectura y albañilería estaban concluidas a fines de mayo del siguiente año 1879, cuando se dieron las disposiciones para la campaña decorativa. La documentación se refiere a dieciocho habitaciones y las denomina con los números 1 a 7 y con las letras A a K, señalando que con esos mismos códigos estaban marcadas en un plano que no ha llegado hasta nosotros, pero a partir de los datos y del estudio del “cuarto” nos ha sido posible reconstruir esta distribución en el adjunto plano [Fig.1], donde, para mayor claridad,

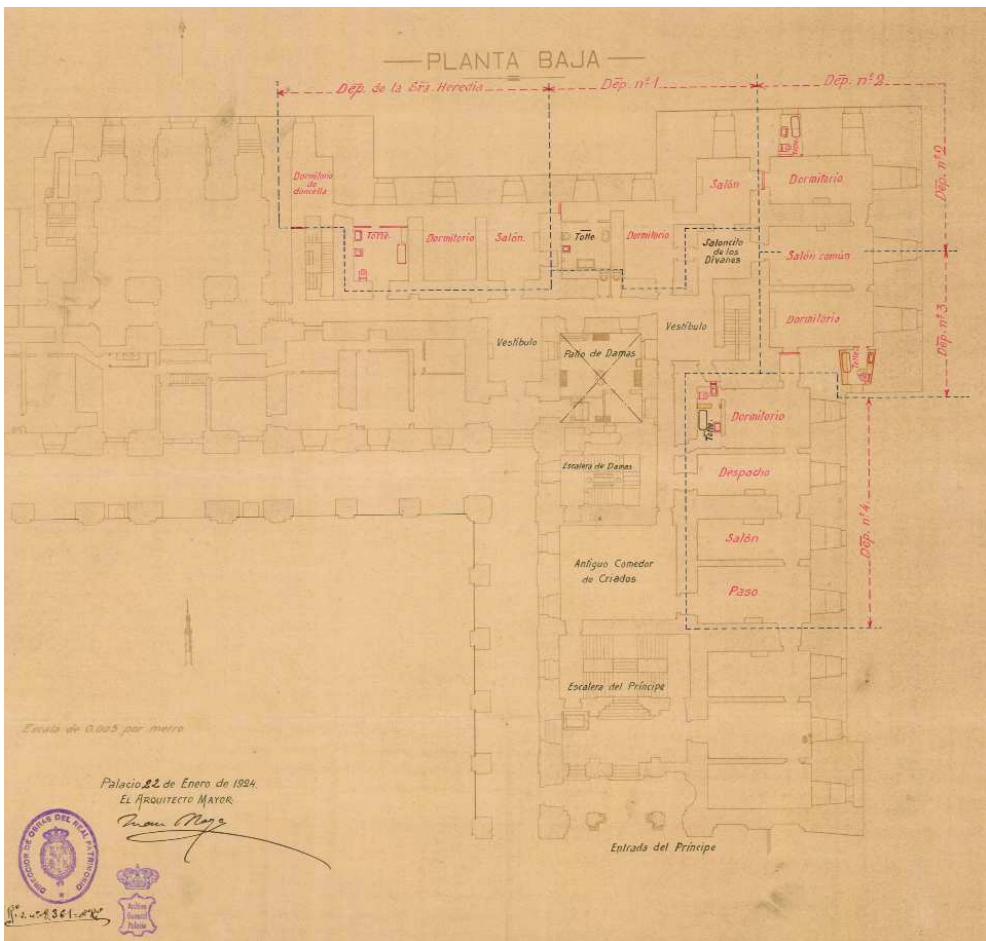


Fig. 2.- Juan Moya, Reforma del Cuarto del Príncipe. 22 de enero de 1924. AGP, plano 1966.

hemos seguido la numeración corrida adoptada ya por el inventario de 1879, añadiéndole algunas cifras (0, 19, 20 y 21) para los espacios no mencionados en ese documento. Conviene tener presentes también el plano de la reforma operada en 1924 por Juan Moya [Fig. 2], y el que hacia 1919 había levantado el mismo arquitecto [Fig. 3], sobre cuyos contextos trataremos hacia final.

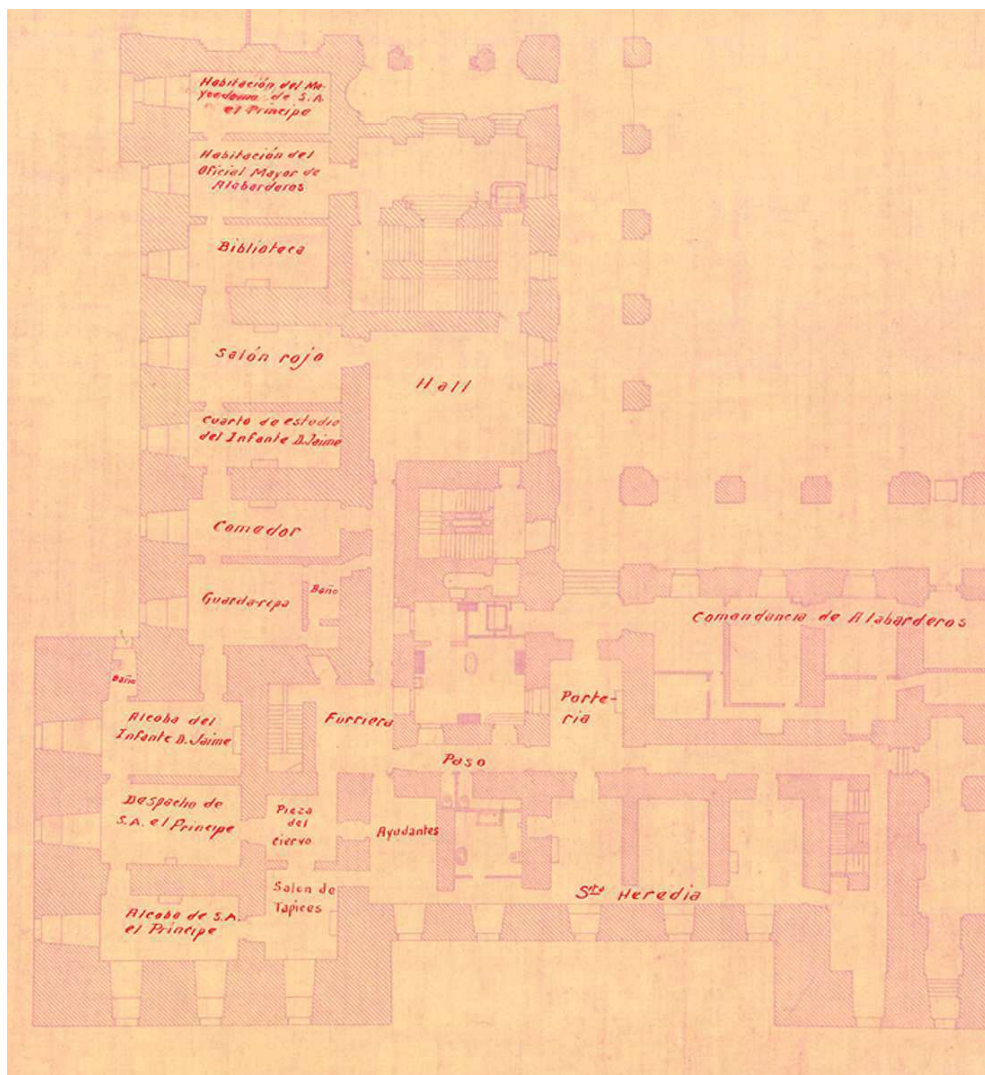


Fig. 3.- El cuarto del Príncipe, en Juan Moya (atribuído), Planta baja del Palacio Real de Madrid, 1919. AGP, plano 1175 (detalle).

SANCHO, José Luis, «El Cuarto del Príncipe. Las habitaciones para los invitados de Alfonso XII en el Palacio Real de Madrid», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), LVIII (2018), págs. 229-264.

Lema dispuso sólo dos apartamentos, pero con la amplitud y distribución correspondientes al rango de los soberanos extranjeros que se trataba de alojar: uno de ellos es el que se designa con números, y el otro con letras<sup>10</sup>. La distribución del primero resulta bastante clara: se accede desde el vestíbulo de la escalera del Príncipe, se suceden una pieza de entrada (2) -a cuya derecha queda el cuarto de un ayudante (1)-, un primer salón (3), otro (4) con paso al comedor (0), un despacho (5), un amplio baño (6) y un dormitorio (7). El otro departamento, designado por Lema con letras, y por el inventario de 1879 -y nosotros- mediante números consecutivos a los del primero, presentaba una disposición menos clara: sus salones ocupan el pabellón angular (A=8; B=9; C=10), y lo que parece haber sido concebido en origen como su principal dormitorio queda en la fachada norte (E=12). A lo largo de ésta se suceden otras piezas para el séquito (13-16). El acceso por la antigua portería del ministerio de Indias (21) facilitaba, a través de un vestíbulo (17) entrada independiente al séquito y también, a través de un pasillo y de un distribuidor (19, 18) al segundo departamento. Pero la función de algunas de las habitaciones cambió sobre la marcha, como veremos, de manera que ya a fines de 1879 había dormitorios donde Lema no los había previsto, y viceversa.

A falta de las cuentas completas de todos los artífices que realizaron todos estos trabajos, salvo los textiles<sup>11</sup>, contamos con algunos documentos, la decoración misma, ampliamente conservada, y una parte sustancial de los diseños de Lema, estrechamente relacionados con la gran campaña decorativa que el mismo arquitecto llevó a cabo para Alfonso XII en el piso principal<sup>12</sup>. Además, el resultado final quedó reflejado en un inventario realizado en diciembre de 1879, apenas quedaron terminadas las obras

(10) Los diseños de Lema conservados se refieren, de manera clara, a las habitaciones 1 a 7 exactamente en el mismo orden que luego siguieron los inventarios de 1879, 1928 y 1932 y que, por tanto, seguimos nosotros. Y también es posible relacionar los destinados a la sala que llama "A" con la 8, y a la "B" con la 9, de suerte que la secuencia de las siguientes debía de ser: 10 = C; 11 = D ; 12 = E. A partir de ahí no es tan obvio que las siguientes salas correspondiesen correlativamente, pero a partir de los datos de tapicería me parece probable interpretar que la concordancia era esta: F era el baño (entre 12 y 13); G = 13; H = 20; I = 14; J = 15. K = 16. Como este segundo apartamento evidentemente recibió menos atención decorativa que el primero, es más difícil precisar ciertos detalles.

(11) Alguna referencia se encuentra en AGP, AG, Obras XIX, leg. 38, mezclada con las obras para la planta principal. Entre ellas constan, en el legajo 38, nº 150, las siguientes cuentas: Una de muebles nuevos, por Girón: galerías, seis sillones y seis sillas de palosanto, con filetes dorados, y pies salomónicos. Otra de restauración de muebles, por Girón. Otra de obras de pintado y decoración en varias piezas que pueden ser del piso bajo, por Juan del Río. El expediente sobre el encargo de los textiles, del que procede la documentación aquí utilizada, se encuentra en AGP, AG, Obras XIX, leg. 14. Si no se indica lo contrario expresamente, de él la procede la documentación citada.

(12) SANCHO, "La imagen alfonsina..."

que, evidentemente, fueron llevadas a cabo con enorme diligencia<sup>13</sup>. Los escenógrafos italianos Giorgio Bussato y Bernardo Bonardi, tan activos entonces para el Teatro Real<sup>14</sup>, realizaron la pintura decorativa de cinco techos: uno en la sala de tapices de Goya [Fig. 1: 12], otro de estilo pompeyano [Fig. 1: 10], y tres con celaje, pájaros y flores [Fig. 1: 4, 5 y 8]<sup>15</sup>.

Alfonso XII dispuso que se aprovechara el mayor número posible tanto de textiles y de muebles antiguos de la colección real, opción que, dentro de un marcado gusto historicista, añadía prestigio al resultado: en tres de las salas (3, 7, 9) las paredes se cubrieron con series muy destacadas de tapices de los siglos XVI y XVII, en otra (2) del XVII menos destacados -y quizá por ello es la única que se mantiene donde se puso- y en otra (12) del XVIII, “majistas”, de modo que en ellas la altura de sus frisos debió de calcularse en función de la de los paños. El empleo de sederías antiguas también contribuiría a subrayar cuánto restaba del pasado esplendor de España; es indudable que, también, permitía reducir gastos y tiempos de ejecución. Sin embargo, como el número de habitaciones era muy considerable, resultaba preciso elegir algunos efectos y encargar la ejecución de otros. Las telas, pasamanerías y muebles escogidos por el rey, el mayordomo mayor y Oñate venían de Francia, en su mayor parte de Lyon, a través de París, y su presupuesto las describe competentemente. Los géneros de París eran lo más caro de todo, pero no había que olvidar “... el coste que han de tener tres sillerías y dos mesas de noche que han de construirse en esta Corte, no siéndome posible hoy manifestar a V.E. el importe de la pasamanería y algunas telas que se adquirirán en esta capital ni tampoco el del arreglo de tapices y alfombras para adaptarlas a las habitaciones indicadas, pero desde luego puedo decir a V.E. que son de menos consideración y su presupuesto más reducido”. El coste total ascendía a 51.606 ptas., y la totalidad de los objetos se

---

(13) AGP, AG leg 776/55, “Inventario de los cuadros, muebles y efectos que existen en las habitaciones del Cuarto bajo de este Real Palacio”, o, como especifica el título de la portadilla, “existentes en el cuarto bajo del ángulo que mira a Caballerizas y plaza de Oriente”. Fechado, al final, el 16.12.1879, y firmado por “el ayuda de conserje, Dionisio Arroyo”.

(14) PAZ CANTALEJO, Juan, *La caja de las magias. Las escenografías históricas en el Teatro Real*. Ayuntamiento de Madrid, Área de las Artes, y Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, Madrid 2006, pp. 140, 165-174, 180-200, especialmente p.p. 174-181. PELÁEZ MARTÍN, Andrés, *Giorgio Busato: Cuaderno de escenografías para Ópera en el Teatro Real* Madrid: Ministerio de Cultura, 2007. El primero españolizó su apellido en Busato, y por tanto es común citarlo así.

(15) AGP, AG, Obras XIX, leg. 38, n° 150: 26 de agosto de 1878: Busato y Bonardi: cuenta de pintura de techos en la planta baja de palacio (techo de la sala de tapices de Goya, otro estilo pompeyano y otros tres con celajes, pájaros y flores. Cfr. Sancho, “La imagen alfonsina...” 1990, pp. 388-399.



irían adquiriendo a lo largo de tres meses. El presupuesto señala el destino de cada género, de modo que ordenándolo por salas ha resultado posible reconstruir su ornamentación global<sup>16</sup>. Entre los proveedores franceses, aparte de algunos menos conocidos como Boyer & Challamel, destacan los más activos en el amueblamiento del piso principal como Eugène Creuse, Edouard Tresca y Jean-Baptiste Dumet -nombrado en 1880 proveedor de la Real Casa-, sobre lo cual contamos con un cuidadoso estudio por Pilar Benito<sup>17</sup>. Para transmitir la coherencia del encargo original se transcribe el documento completo a continuación, comentando más adelante cada sala.

### Pieza número 2

76 metros tela granité color habana para cortinas y sillería, de Boyer, a 7'25, 551

90 metros cenefa terciopelo estampado color cardenal de 20 centímetros ancho, de Boyer, a 4'35, 391.

40 metros galón terciopelo de seda de 7 centímetros ancho a 15, de Creuse, 600.

40 metros de agremán de clavar a 1'75, de Creuse, 70.

100 metros fleco Luis XIII para las cortinas de 7 centímetros ancho, de Creuse, a 8, 800

10 metros de cordón para las cabeceras de id., de Creuse, a 1'25, 12.

25 escarapelas con borlas para las id. de id., de Creuse, a 3, 75

20 metros gesilé ondulé para los conos de las cabeceras de id., de Creuse, a 2, 40.

### Pieza número 3

84 metros terciopelo Utrech verde sucio para las paredes, de Boyer, a 12, 1008.

176 metros felpa estampada verde oliva para cortinas y sillería, de Berchoud, a 10, 1760

6 sillas Enrique II en haya, de La Torre en Madrid, a 25 pesetas, 150

6 sillones id. en id., de La Torre en Madrid, a 40 pesetas

Un sofá id. en id., de La Torre en Madrid, a 85 pesetas, 85.

### Pieza número 5

160 metros canetón amarillo, de Personaz&Cia., a 16, 2.560

### Pieza número 6

48 metros tela borra de seda con chispas doradas fondo gris, de Boyer, a 7'50, 360.

---

(16) Obras XIX, leg. 14. 24.5.79, Atanasio Oñate al intendente, remitiendo el *Presupuesto aproximado del importe de varias telas y efectos de pasamanería que deben fabricarse en París y de tres sillerías y dos mesas de noche, todo ello para las habitaciones de la planta baja de este Real Palacio que a continuación se expresan*. Le indica que era previsible algún descuento sobre los precios convenidos.

(17) BENITO GARCÍA, “La decoración textil...”, 2000. Nos remitimos a ese brillante artículo para mayores noticias sobre los proveedores franceses aquí citados. Cabe la posibilidad de que en el Almacén de textiles del Patrimonio Nacional pudieran identificarse algunas de las piezas aquí documentadas y que ya no se encuentran en estas salas.

### Pieza número 7

340 metros terciopelo de Génova fondo crema, de Dumet, a 44, 14.960.

220 metros fleco estilo Luis XIII de 7 centímetros ancho, de Dumet, a 15, 3.300.

8 alzapaños, 6 de 2 metros y 2 de 3 metros 90 c, de Creuse, a 60, 360.

6 sillones de palosanto, salomónico y moldado, a 177'50 pesetas cada uno, de Rouet en Madrid, 1065.

Seis sillas con las mismas condiciones, de Rouet en Madrid, a 160 pesetas una, 960.

Dos mesas de noche, de Rouet en Madrid, a 262'50 pesetas una, 525.

### Pieza B

172 metros tela punto de Hungría, de Tresca, a 15, 2.580.

116 metros banda punto de tapicería a 15, de Tresca, a 15, 1740.

246 metros puntilla a ondas de 4 centímetros de ancho a 175, de Creuse, a 1'75, 430.

104 metros fleco estilo Luis XIII de 7 centímetros ancho, de Creuse, a 8, 832.

104 metros de espumilla, de Creuse, a 0'90, 93.

3 metros fleco Luis XIII de 28 centímetros de ancho, de Creuse, a 30, 90.

6 metros de id. id. de 18 centímetros de ancho, de Creuse, a 18, 108.

6 escarapelas con borlas, de Creuse, a 3, 18.

2 id. más grandes, de Creuse, a 3'50, 7

6 alzapaños de 3'70 metros para portieres, de Creuse, a 35, 210.

2 alzapaños de 3'90 metros para balcón, de Creuse, a 40, 80.

Tela para doce sillones y 6 sillas punto de tapicería, de Creuse, a 125 la necesaria para cada uno de los primeros y a 100 la de cada una de las segundas, 2.100.

6 sillas Enrique II nogal mate, de La Torre en Madrid, a 35, 210

12 sillones id. en id., de La Torre en Madrid, a 65, 780.

### Pieza D

50 metros tela con chispas doradas para 3 portieres, de Boyer, a 10 fr. o pesetas, 500

### Pieza E

140 metros tela punto de Hungría para cortinas, de Tresca, a 15, 2.100.

64 metros 40 cms. petitlambrequin, de Tresca, a 29, 1867.

2 frontones de 2'09 metros uno y 1'68 metros otro, grandlambrequin, de Tresca, a 39 el metro, 147.

### Pieza G

86 metros de cretona para cinco huecos de colgadura y forrado de muebles, de Boyer, a 4'50, 387.

100 metros de cenefa, de Boyer, a 0'75, 75.

Pieza I

80 metros cretona para cuatro colgaduras y forrado de muebles, de Boyer, a 4'25, 340.

94 metros cenefa para id., de Boyer, a 1'20, 112.

Pieza J

187 metros cretona para cuatro huecos de colgadura cama y forrado de muebles, de Boyer, a 3'75, 701.

190 metros cenefa id. para id, de Boyer, a 1, 85.

Tela para forros, de Creuse

600 metros marcelina seda crema a 4'50, 2.700

60 metros tela de l'Inde seda habana a 10'50, 630.

60 metros id. id. verde oliva a 10'50, 630.

60 metros id. id. lie de vin a id., 630

60 metros id. id. color verdoso, a id., 630.

[Importan las telas de París] 47.591 pesetas

Pieza 7. Muebles que han de hacerse en esta corte

6 sillones palosanto, salomónico y moldado, a 177,50 ptas uno

6 sillas id. en las mismas condiciones, a 160 ptas una, 960

Dos mesas de noche a 262,50 ptas una [todos por] Rouet

[Importan] 4.015 pesetas

Importe total del presupuesto, 51.606 pesetas.

Palacio 24 de mayo de 1879 == Atanasio Oñate”.

Entre los demás documentos destaca la factura de Creuse, que va adjunta también a dicha carta de Oñate al intendente, de 24.5.79, y que incluye “frange Louis XIII à cordonne tresillé, à double rang de mouchetes, chardons barils et pompons... pour les frontons des croisées; id. semblable pour les frontons des portières; embrasses Louis XIII... têtes au point de Milan pour les rideaux des fenêtres; id. même modèle un peu moins fortes et moins longues pour les petites portières, id. un peu plus longues de cablé pour les grandes portières, frange doré de fantaisie a grille et pompons vert olive et crème ... style Henri II, frange semblable, petite giselle droite, boutons pour croûtes avec chardon autour, Marceline soit blanc crème, toile de l'Inde soit vert olive”. Todos estos elementos pueden rastrearse en el amueblamiento de las salas que más adelante detallamos. Entre tantos proveedores franceses como se mencionan en el encargo cabe señalar la presencia de uno madrileño, La Torre, sobre quien no contamos con mucha información más allá de su habitual presencia en las comisiones ornamentales para Palacio en estos años.



Este proyecto decorativo recibió la aprobación regia cuatro días después<sup>18</sup>; y así, durante aquel verano fueron llegando los géneros: a fines de julio se remitieron en consecuencia las facturas de Personnaz, Lamaignère y Gardin, de Lyon, Berchoud, Lucien Tronc, y Boyer<sup>19</sup>; a principios de agosto las de Creuse y Cresca<sup>20</sup>; a finales del mismo mes las de Ledumet<sup>21</sup>. Todas ellas pueden identificarse en las salas tal como las describe el inventario de 1879. Además de las telas vinieron de París tubos de hierro y cobre pulimentados que debían servir para el colgado de tapicerías y cuadros, y que todavía vemos hoy en las paredes, actuando en muchos casos para su previsto uso<sup>22</sup>.

La habitación “E” [Fig. 1: 12] se había concebido como una sala de tapices dieciochescos de la Real Fábrica de Santa Bárbara. Resulta curioso cómo la coherencia “goyesca” de este nuevo montaje fue defendida por el director de esa Real Manufactura en perjuicio de las decoraciones entonces existentes en El Pardo y en El Escorial, de donde se trajeron paños “majistas” sustituyéndolos en aquellos Sitios por otros de Teniers<sup>23</sup>. También los cuadros que por entonces se traen de Aranjuez, y otros expedientes que hay en ese mismo legajo, pueden relacionarse con la decoración de estas salas.

(18) AGP, AG, Obras XIX, leg. 14, el Intendente a Oñate, 28.5.1879.

(19) Id., Oñate al intendente, 23.7.79, se han recibido todas las telas y remite las facturas de: Personnaz, Lamaignère y Gardin, de Lyon, por canetón amarillo, 2.678 fr., Gourgourand coton de oro. Berchoud (dos), 2.444 fr. en total. Velours de Gênes vert olive. Esta es la “Manufacture des tapisseries de Belleville et des velours-savonnerie, premières médailles à toutes les expositions universelles”. Lucien Tronc, 1.598 fr., satinetes. Boyer, 4.203 fr., velours vieux vert, toile indienne, bordure toile indienne, coton velours de Gênes rouge, et bordure id.; coton velours de Gênes bois et or, et bordure id.; bourette lamée grénat.

(20) Id., 2.8.79, Oñate remite una factura de Creuse por “frange Louis XIII soit lambrequiné fond crème tête luisant et chainette; embrassés riches, cloche passé en croix [otras] semblables, giselle ondulé, frange renaissance, effilé bondé, crête-galon à clouer, pompons à houpettes, id. plus grands pour fenêtres, embrasses Louis XIII ... pour portières, id. plus fortes pour fenêtres; galon, crête, galon luisant à clouer, frange Louis XIII, toile de l’Inde, Marceline soit blanc crème”. El 10.8.79, Oñate remite una factura de Edouard Cresca, manufacture du vert muguet à Bohain (Aisne): point d’Hongrie crème, bande Louis XIV lie de vin, Lambrequin Henri IV point de Hongrie crème, six fauteils phénix lie de vin (6 dossiers, 6 sièges), 6 chaises chimmère lie de vin, autres six fauteils phénix lie de vin (6 dossiers, 6 sièges)”, por un total de 10.066 francos. Todo esto se había pedido por R.O. de 27 de mayo.

(21) Id., 26.8.79, el subinspector remite factura de Ledumet por velours crème, granité havane, por un total de 13.386 fr.

(22) Id., 16.9.79, Oñate remite factura de Proud’homme, por tubos de hierro y cobre pulimentados.

(23) Id., 4.9.79, Oñate al intendente. Los tapices de Teniers que habían de llevarse al Pardo eran los siguientes:

1º El tercero del número 70 del inventario que representa una pastora, 275 x 245.

2º El tercero de la 5ª pieza procedente del Rl. Sitio de San Lorenzo del Escorial, 280 x 233 y representa unos hombres fumando.

3º El tercero de la 6ª pieza procedente del Escorial, unos hombres jugando a los naipes, 294 x 147.

A fines del XIX está documentada la colocación de solados de mármol en la planta baja; cabe preguntarse si se debe a esa campaña alguno de los existentes aquí<sup>24</sup>. Lógico sería que se hubieran llevado a cabo antes de realizar el resto de la ornamentación, pero por el momento no hemos encontrado documentación inequívoca de 1878 sobre esta actividad<sup>25</sup>. Todas las habitaciones los tienen, muy ricos, de diversos colores; y en todos estos pavimentos se observan los orificios en su perímetro para sujetar las ricas alfombras de la Real Fábrica de tapices que convertían estos suelos pétreos, tan frescos en verano, en cálidos y mullidos durante el invierno. Sólo una alfombra completa y antigua se conserva en este cuarto -aunque no es la descrita en esa sala bajo Alfonso XII-, pero sabemos que todas fueron tejidas en la Real Fábrica y que estaban terminadas no sólo en 1881, cuando se incluyeron en el inventario de las de todo Palacio<sup>26</sup>, sino en 1879, pues al final del ya citado inventario general de este cuarto se indica que “todas las piezas desde el nº 1 al 16 inclusive están alfombradas y las chimeneas tienen morillos o rejillas para [carbón de] coke”. Aunque la numeración utilizada por ambos inventarios diverge a partir de la sala 11, lo que describen corresponde perfectamente al amueblamiento completo de todo este apartamento<sup>27</sup>. Cabe preguntarse qué parte correspondió en el diseño de las alfombras al arquitecto Lema, o a alguno de sus subordinados, pues desde luego tuvo que proporcionar las medidas, y posiblemente alguna indicación más para la correcta armonía entre suelo y techo, y para la entonación cromática global de cada espacio. Todas parecen hechas *ex profeso* para las respectivas habitaciones, pues sus medidas encajan perfectamente. Es precisa una investigación más específica en el archivo de la propia Manufactura para aclarar este y otros aspectos de interés, como el ritmo de producción.

---

(24) AGP, AG, Obras XIX, legajo 46, 1893.

(25) En AGP, AG Obras XIX, legs. 12 a 15 existen, en las listas semanales de gastos por la conservación del Palacio Real, muchos por aserrado de mármoles y otros trabajos en el taller de marmolistas, pero por el momento no han aparecido referencias expresas al Cuarto bajo.

(26) AGP, AG leg 776/42. Inventario de Alfombras del Palacio Real de Madrid, 1881. Comienza por las habitaciones de la Infanta Isabel en la planta principal, es decir al Oeste de la Real Capilla, y desde ahí avanza en sentido inverso a las agujas del reloj por todo ese piso, dando a cada alfombra un número correlativo, del 1 al 99. Luego desciende al “Cuarto bajo” -sin mencionar su función como alojamiento de visitantes- donde incluye 17 salas, a la primera de las cuales corresponde la alfombra 100. Pongo entre paréntesis este número cuando me refiero a ellas en las notas, donde transcribo literalmente los datos esenciales -no los que se repiten en todos los asientos- de este documento al que me refiero como “Inv. 1881”.

(27) La contradicción entre el inventario de 1879, donde parece referirse a 16 alfombras -en las salas 1 a 16-, y el de 1881, donde hay 17 en este cuarto (100-116) es sólo aparente, y se debe a que el primer inventario da número como un solo salón a lo que el segundo considera, con razón, que son dos espacios [fig 1, nº 11 y 11-a].

En 1883 estas habitaciones para personas reales extranjeras alojaron a los reyes de Portugal, que en ellas encontrarían semejanzas con la planta baja de su residencia lisboeta; y así, fueron remozadas y pintadas de nuevo<sup>28</sup>. Profundizar en la comparación estética con el palacio de Ajuda, tan bien conservado, y ofrecer la bibliografía al respecto, así como la relativa a otras residencias reales europeas que hubieron de inspirar, o ser tenidas en cuenta como término de comparación forzosa al realizar este cuarto para soberanos extranjeros, no cabe en el espacio de este artículo, donde he de limitarme a ofrecer los hechos del caso, dejando para más adelante el enjuiciarlo en todo su valor. Las referencias a adquisición de mobiliario y enseres documentan que la higiene seguía dependiendo, en gran medida, y sobre todo para el séquito, de jofainas y accesorios similares; pero también aparecen unos grifos de bronce que suponen la renovación del cuarto de baño destinado a Sus Majestades Fidelísimas<sup>29</sup>.

Es bastante probable que otras renovaciones decorativas llevadas a cabo por iniciativa de la Reina Regente en la década de 1890 incumbieran también a estas dependencias, no sólo con la instalación de nuevos textiles franceses<sup>30</sup>, sino con la de tapices entonces traídos de Riofrío y de El Escorial bajo la dirección del conde de Valencia de Don Juan<sup>31</sup>. Otros cambios en el amueblamiento durante aquellas décadas pueden también documentarse con precisión<sup>32</sup>. De hecho, y una vez que aquí queda estudiada la concepción y distribución de este “cuarto”, sería posible reconstruir su amueblamiento con la mayor fidelidad sobre la base del mencionado inventario de 1879 y del de alfombras de 1881, a los que haremos continua referencia a continuación cuando comentemos las salas una por una. La identificación de todos esos objetos supera los límites del espacio aquí disponible, pero esperamos emprenderla, pues sería muy bello recuperar tan coherente conjunto, ya que la conservación *in situ* no sólo los elementos fijos sino de algunos tapices y textiles le otorga un grado de autenticidad mayor que el muchas de las salas de la planta principal.

---

(28) OBRAS XIX, legajo 23. 12.6.1883, Cuenta de José Rodríguez.

(29) AG, leg. 703, “Cuenta extraordinaria de gastos hechos por esta Inspección para la instalación en las habitaciones de este Real Palacio de SS.MM.FF. los Reyes de Portugal y comitiva durante el mes de mayo último”. Entre otras cosas incluye “A D. Tomás Green por llaves de bronce para los baños de SS.MM.FF”, sillas de Vitoria, marcos para retratos y objetos de escritorio, catres de doblar, “baños y otros efectos”, “molduras alemanas para paredes”, candeleros, “un sillón para retrete”, lavabos, toalleros y otros efectos; mesas y lavabos; juegos de lavabos, cubas y otros de Pickman; restauración de figuras de porcelana.

(30) AGP, AG, Obras XIX, Leg. 63, obras y arreglos 1889-1898. Comprende sobre todo muebles y tapicería.

(31) AGP, AG leg 703. Sobre los tapices de la pieza quinta.

(32) AGP, AG leg 776/52.- relación de altas en las habitaciones del cuarto bajo, piezas 3, 11, 12 y 15.

El inventario de 1879 ofrece una vívida impresión de cómo Lema y los asesores artísticos de Alfonso XII armonizaron objetos antiguos -la mayoría- con algunos nuevos para lograr un conjunto suntuoso dentro del gusto historicista vigente, y proporciona datos inequívocos sobre esa mezcla, pues al margen señala si cada pieza era nuevamente comprada o si se encontraba previamente en la colección real; en este último caso da, a veces, precisiones sobre su procedencia de otro palacio; a veces las piezas resultaban híbridas, como unos sillones donde eran “modernos los esqueletos forrados de tela antigua”. Las anotaciones al margen, realizadas en dos momentos sucesivos, aportan datos sobre movimientos de piezas en los años inmediatos<sup>33</sup>.

Al analizar la obra decorativa alfonsina dirigida por Lema resulta imprescindible apoyarse en el plano actual [Fig. 1], y hacer continuas referencias a dos momentos históricos de los que trataremos luego, y a los que corresponden la intervención del arquitecto mayor Juan Moya en 1924 [Fig. 2] y el inventario de 1932<sup>34</sup>, pues hemos estimado que convenía aquí no sólo evocar la forma original de este cuarto en 1879, sino su evolución durante el reinado siguiente. En general, subsisten todos los elementos fijos de Alfonso XII. Por lo que se refiere a los muebles, hacemos breve referencia en cada sala a lo que describe el inventario de 1879, dando así la clave para la reconstrucción del estado original de la Restauración. No cabe aquí detallar todos esos objetos, que requieren mayor espacio y un estudio más enfocado en el mobiliario alfonsino<sup>35</sup>. Por tanto, me limito a especificar en las notas cuales son las piezas mencionadas en 1928 y 1932 que se mantienen *in situ*.

---

(33)AGP, AG leg 776/55. La copia firmada (a diferencia de otra que también figura aquí, incólume) de este inventario de 16 de diciembre de 1879 presenta al margen anotaciones a tinta y a lápiz. A tinta figura si el objeto es antiguo, o nuevamente comprado; así como otras observaciones y alguna (rara) vez, movimientos, algunos al guardamuebles y otros a las habitaciones de Carlos III en el piso principal. Todo eso ha de fecharse a principios de 1880, pues al dorso de la última hoja se abre un registro de “bajas”, también a tinta, donde sólo se señala una, fechada el 12 de abril de 1880. Posteriores a ese momento son las anotaciones a lápiz, donde se señala la mayor parte de los movimientos. A veces se han añadido precisiones sobre medidas de los cuadros y, en algún caso, tasación. En cada sala primero registra los tapices cuando los hay, luego los cuadros, y luego los muebles empezando por la coladura.

(34)AGP, AG 2965/12, “Inventario de las habitaciones del cuarto bajo destinadas al SE el sr. Presidente de la República Española”. Hubo de realizarse en 1932, y en abril de 1936 se anotaron a lápiz los mínimos movimientos de obras sobrevenidos. Las variantes respecto al de 1928 son escasas, y no relevantes aquí; baste señalar que, en general, el estado descrito corresponde al final del reinado de Alfonso XIII. De este inventario proceden las descripciones de objetos en las notas.

(35)Se propone realizar tal estudio D. Alfonso Medina, a quien desde luego apoyo para esa tarea.

Se accede al Cuarto por el Atrio del Príncipe [Fig. 1, nº A], que era por donde la familia real acostumbraba a salir cuando lo hacía sin ceremonia<sup>36</sup>. El ascensor, perfectamente conservado, data de 1898, y su instalación hizo muy incómodo el uso de la puerta que desde el rellano lateral de la escalera del Príncipe accede al ángulo suroeste del Comedor [Fig. 1, nº 0]. De éste, por tanto, trataremos en último lugar.

Desde el vestíbulo de la escalera se accede a la “pieza de entrada” [Fig. 1, nº 2], como la llamaba Lema; se conservan al menos dos diseños del arquitecto para la bóveda: uno que sólo muestra los detalles de los casetones y el perfil general<sup>37</sup>, y otro que expone el conjunto del esquema decorativo, pero donde sólo en una cuarta parte aparecen plasmados los motivos decorativos, pintados, que Lema proponía, y que por último no se llevaron a cabo<sup>38</sup>. Otro dibujo presentaba la misma solución de compartimentos, pero con dos variantes de decoración pictórica todavía más ricas [Fig. 4]<sup>39</sup>.

Esta sala es una de las que mejor conserva el aspecto de la época de Alfonso XII, a cuya época no sólo corresponden los elementos fijos -techo artesonado, zócalo y guarniciones de puerta, todo en madera-, sino los once tapices “de fondo azul y bosque”, ya descritos aquí en el inventario de 1879, y que se mantienen *in situ*; se consideran de Aubusson hacia 1650<sup>40</sup>. La coherencia de este impecable conjunto con el gusto decorativo de 1880 se extendía a los complementos que guarnecían los “tapices boscajes”, a las cortinas y a la sillería: éstas estaban cubiertas en color “habana” que armonizaba bien con los discretos tonos verdosos y marrones de los tapices, y llevaban complementos de estilo Luis XIII que entonaban con la época a los que aquellos correspondían<sup>41</sup>. La tela “granité” se trata de una “étoffe de laine à gros grains”, lo que concuerda con la definición del inventario de 1932, que describe como de “lana beige” la tapicería de cortinas y taburetes. Con éstos entonaba el fondo crema de la alfombra, y el azul de su cenefa con los tapices<sup>42</sup>. Desde esta sala, a la derecha, se entra

(36) DE LA PEÑA ONETTI, Luis, *Yo fui alabardero de Alfonso XIII*. Escelicer, Madrid 1959, p. 68.

(37) AGP, plano 6029, “Decoración para la bóveda de la pieza de entrada nº 2. Croquis”. Acotado. Incluye las planas (proyectadas geoméricamente) y secciones de las piezas 2, 3 y B.

(38) AGP, plano 5118, “Decoración para la bóveda de la pieza de entrada nº 2”.

(39) AGP, fotografiado en 1989, actualmente sin referencia.

(40) JUNQUERA DE VEGA, Paulina, y DÍAZ GALLEGOS, Carmen, *Catálogo de Tapices del Patrimonio Nacional. Volumen II: Siglo XVII*, Madrid: Patrimonio Nacional, 1986, pp. 275-286. PN, inv. nº 10063289-10063299. La base de datos Goya del Patrimonio Nacional los considera “característicos de la manufactura de Aubusson”.

(41) Cfr. doc. cit n. 14, “Pieza número 2”.

(42) Inv. 1881: (101), cenefa fondo azul con adornos blancos, centro rectángulo crema con adornos coloridos, 35 x 21 = 980 x 588.

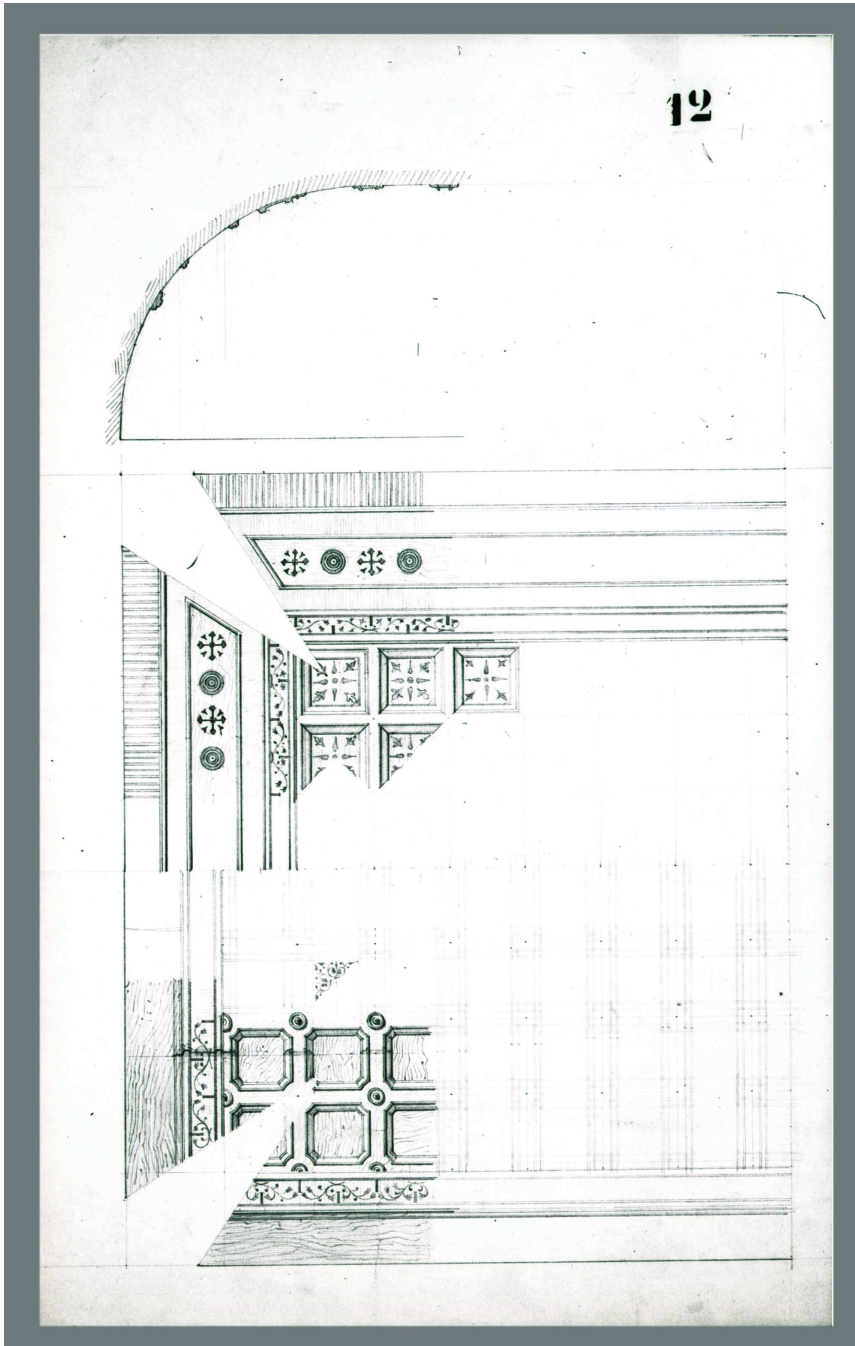


Fig. 4.- José Segundo de Lema, variante del proyecto decorativo para la bóveda de la sala 2. AGP.



en la pieza [Fig. 1, nº 1] que Lema destinaba a un ayudante del soberano invitado, y cuya decoración era por tanto escueta<sup>43</sup>, aunque bien alfombrada<sup>44</sup>. Aproximada función cumpliría bajo Alfonso XIII según el plano 1175: “Habitación del Mayordomo mayor de S.A. el Príncipe”.

Pasando de la “pieza de entrada” a la izquierda se entra en un Salón [Fig. 1, nº 3] que resulta el mejor documentado, pues subsisten tres diseños de Lema: un croquis de la bóveda, con su planta y secciones<sup>45</sup>; la traza para la decoración de la misma [Fig. 5]<sup>46</sup>; y asimismo para el friso o arrimadero [Fig. 6]<sup>47</sup>. Se conservan tanto los elementos fijos -techo con artesonado, zócalo y puertas, todo de idéntica madera- como el conjunto textil descrito en 1928 y 1932, una bella colgadura “de terciopelo granate brochado”. De esta misma tela eran todas las cortinas, y subsisten sólo las de la ventana. Toda esta tapicería bien pudiera ser de Alfonso XII, pero no es la original de 1879, pues el inventario de este año describe que una parte de las paredes -los paños pequeños, entiendo- estaban forradas con terciopelo verde de Utrecht, pero la mayor parte “vestida de tapices que representan los archiduques”, es decir la serie de las batallas del Archiduque Alberto. También en verde estaban tapizadas cortinas y sillería: las primeras con el mismo terciopelo de Utrecht, y ésta en felpa estampada<sup>48</sup>. Los muebles se definen en 1878 como “Enrique II”, es decir de furioso neorrenacimiento, y habían sido realizados no en París -como los del Salón de Armas- sino en Madrid, por La Torre; emigraron de aquí seguramente al cambiarse la colgadura, lo que estimo pudo ocurrir en torno a 1902. La alfombra animaba esta sala con su despliegue cromático que complementaba el verde de los muros<sup>49</sup>. Se mantienen *in situ* uno de los “Dos candelabros de bronce dorado y negro formados por una columna dorada sobre patas de león, de la que arrancan cinco brazos laterales y uno

(43) AGP, plano 6028, “Decoración p<sup>a</sup> las bóvedas de las piezas nº 1 = cuarto para un ayudante, y nº 8 = pieza de toilette (croquis)”. En 1932 se indicaba que “El techo y las paredes son lisos pintados al temple en color blanco”, y el mobiliario, del que nada subsiste aquí, correspondía a la función de estudio o despacho. El inventario de 1879 no menciona colgadura alguna en las paredes, sino sólo cuadros y mobiliario.

(44) Inv. 1881, (100), fondo blanco adornos tallas doradas y guirnalda de flores, 33 x 15. = 924 x 420.

(45) AGP, plano 5118. Incluye las plantas y secciones de las piezas 2, 3 y B.

(46) AGP, plano 6003, “Pieza nº 3. Decoración en madera p<sup>a</sup> su bóveda = Escala = 1/20”. Sección por AB. Sección por CD. La decoración, a lápiz sobre cartulina; las secciones, a tamaño natural, y a lápiz sobre papel vegetal pegado a la cartulina.

(47) AGP, plano 5998, “Frisos: zócalo y cornisa solamente”. “Alt[ur]ja de chimenea” “No sirve la cornisa”.

(48) Cfr. doc. cit n. 14, “Pieza número 3”. Sobre la serie del Archiduque Alberto, cfr. JUNQUERA y DÍAZ GALLEGOS, *Catálogo...*, pp. 19-26. PN, nº inv. 10005712-14 y 10072267-70.

(49) Inv. 1881: (102), “cenefa entrecalles carmesí, en el centro un florón oro con canastillos de flores fondo azul”. 32 x 15 = 896 x 420.



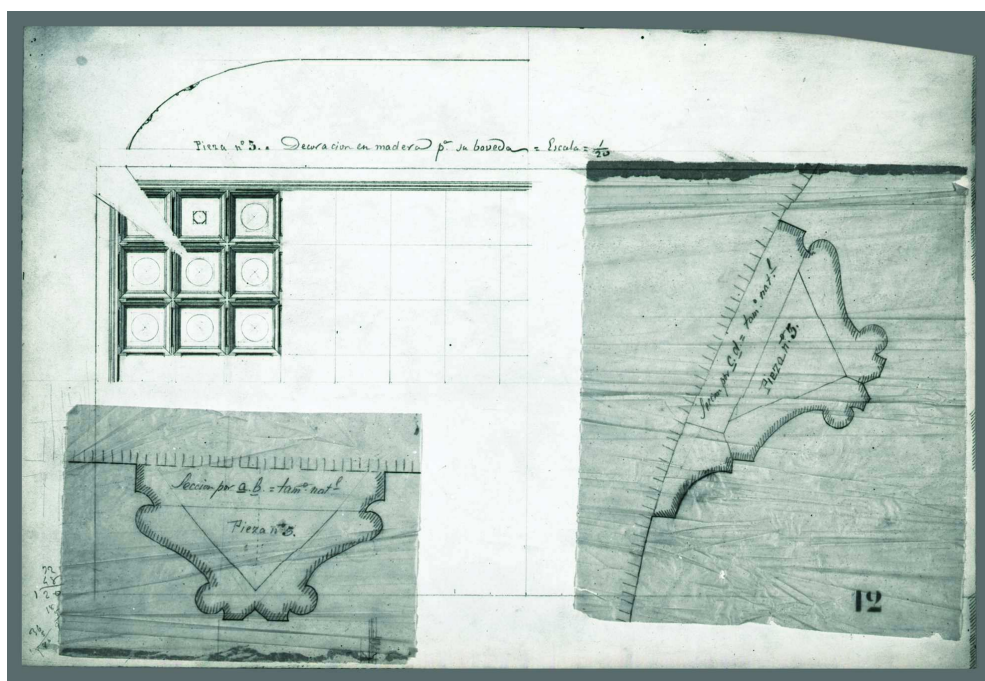


Fig. 5.- José Segundo de Lema, proyecto decorativo para el techo de la sala 3. AGP, plano 6003.

central”<sup>50</sup>; y, sobre todo, cuatro de los cinco tapices descritos en 1932, de los llamados “países de Teniers”<sup>51</sup>, cuya colocación aquí, hacia 1890, debió de ser dirigida por el conde de Valencia de Don Juan<sup>52</sup>. Ya algunos, como veremos, estaban en otra de estas habitaciones desde 1879.

(50) “Dos candelabros de bronce dorado y negro formados por una columna dorada sobre patas de león, de la que arrancan cinco brazos laterales y uno central con velas eléctricas.

Cinco tapices con paisajes campestres de estilo flamenco que tienen las inscripciones siguientes:

1º P.R.F.M. – Nº 1726 en negro –X en blanco-

2º Nº 1051 en blanco y X en el mismo color

3º Nº 331 en negro [este no se encuentra en la sala actualmente]

4º Nº 1050 en blanco y la inscripción E.D.F.M. -1726 en negro y X en blanco-

5º Tiene el número 1052 en negro y una X en blanco y la inscripción L.V.R.F.V. -1726 esta está algo borrosa.”

(51) HERRERO CARRETERO, Concha, *Catálogo de tapices del Patrimonio Nacional, III, siglo XVIII, reinado de Felipe V*, Patrimonio Nacional, Madrid 2000, pp 91-99.

(52) AG leg. 703, “Relación de los tapices que se han traído del Real Palacio de Riofrío para el Real Palacio de Madrid”, 1890. Son en total 18. Otros vinieron de El Escorial. Una carta del conde al intendente, Luis Moreno, el diez de julio de 1889, indicaba: “Mientras S. M. dispone el destino que habrá de darse a dichos objetos, sería conveniente que los tapices pasasen a manos del Sr Stuyck ... Ante la probabilidad de que se decore un Salón de Palacio con dichos tapices, debo indicar a V. la conveniencia de disponer que el Sr. Stuyck haga traer del Palacio del Escorial varios tapices pequeños, género Teniers, que él conoce, y que están colocados en un pasillo interior; [son] de gran mérito y que harían juego con los traídos de Riofrío”. Según esto, no se comprenden en la lista más que tres de los tapices que se registran en el inventario de 1932, los enumerados como 2, 4 y 5.

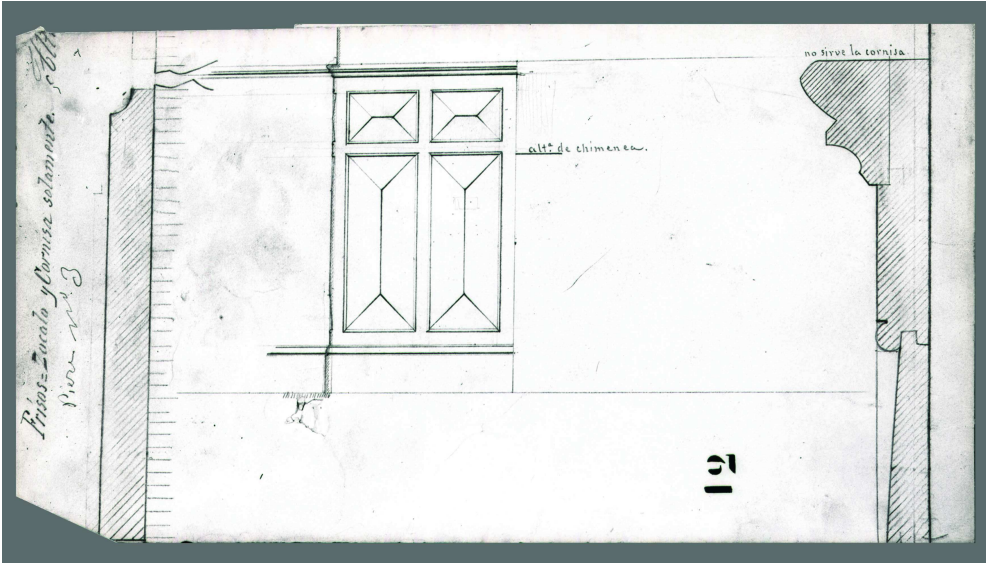
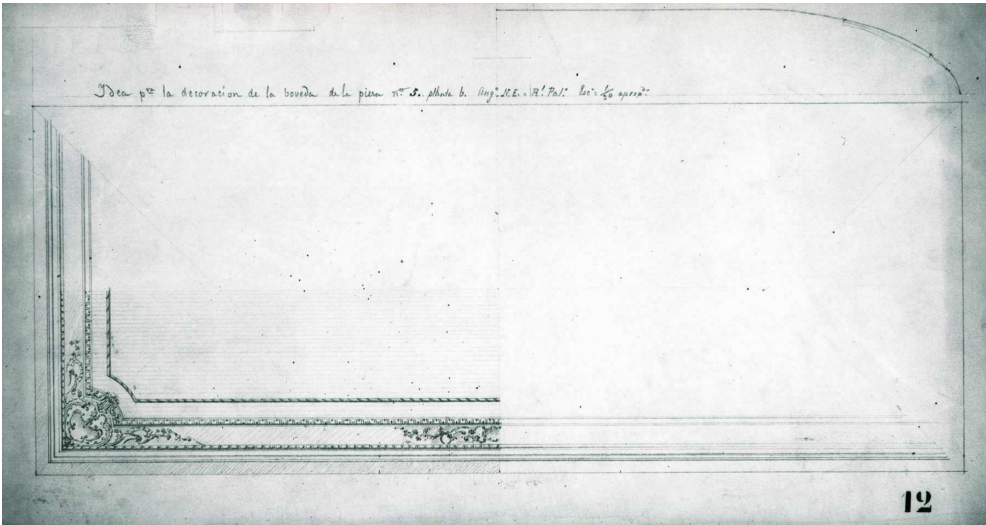


Fig. 6.- José Segundo de Lema, proyecto decorativo para el friso de la sala 3.  
AGP, plano 5998.

Fig. 7.- José Segundo de Lema, proyecto decorativo para el techo de la sala 5.  
AGP, plano 5992.



SANCHO, José Luis, «El Cuarto del Príncipe. Las habitaciones para los invitados de Alfonso XII en el Palacio Real de Madrid», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), LVIII (2018), págs. 229-264.

En la siguiente sala [Fig. 1, nº 4], la bóveda presenta una decoración característica de lo que la época alfonsina identificaba con el “Estilo Regencia” o del final de Luis XIV, en estuco, y para ella se conserva un diseño de Lema [Fig. 7]<sup>53</sup>, aparte de que se hace referencia a ella también en la traza para la sala A<sup>54</sup>. El friso de madera “en armonía con los motivos del techo” parece del XVIII, y su concordancia con la bóveda es sobre todo cromática, pues se le han aplicado similares colores rosa y gris. Por el contrario, la “chimenea de mármol gris jaspeado y frente de bronce negro y dorado en forma de arco, y la hornilla circular” no sigue inspiración dieciochesca, sino que es enérgicamente decimonónica, y bastante curiosa. En 1879, cuando la función de este espacio correspondía a la de un salón de recibir según su mobiliario, la colgadura se definía como “de brocatel granité y caña, adornado de molduras doradas, blanco y dorado”, definiéndola como antigua, es decir, procedente del Oficio de Tapicería; en 1932 se describe en parecidos términos, con “fondo dorado”. Este fondo presenta ahora un tono plateado, y todo parece indicar que se trata de la misma tela pero que su color ha virado; de ser así, constituiría un elemento muy destacable. En cuanto a los “tres juegos de cortinas” compañeros de la misma tela, subsiste sólo el de la ventana. Del resto del mobiliario inventariado en el primer tercio del XX sigue *in situ* sólo uno de los dos grandes cuadros de Lucas Jordán<sup>55</sup>; su pareja ha sido reemplazado por otros del mismo pintor, más pequeños. También subsiste la riquísima araña de bronce, y, cosa rara, la alfombra, que sin embargo no parece ser la descrita aquí en 1881 cuya cenefa carmesí entonaba con los muros<sup>56</sup>.

El paso hacia el hall o comedor [Fig. 1: 0] permitía que, desde éste, pudieran acceder al apartamento del soberano extranjero directamente, sin pasar por las salas anteriores, las personas de su intimidad alojadas en Palacio, empezando, desde luego, por el rey de España. Éste, y las demás personas

(53)AGP, plano 5994, “Pieza nº 4: bóveda. Detalles de varias piezas de la planta baja, ángulo NE”. “Las dimensiones de la pieza son 5,25 x 10. Con arreglo a ellas debe modificarse el dibujo del techo”. Sección y proyección de la bóveda.

(54)AGP, plano 5993.

(55)El que hacía pareja con él está en Aranjuez, PN inv. nº 10022664.

(56)Inv. 1932, “Otro [cuadro] que representa a la Sagrada Familia con San Joaquín, Santa Ana y San Juan Bautista. Tiene la misma firma que el anterior y debajo de la misma tiene un signo que bien pudiera ser una letra. Las medidas son iguales al anterior. [...] Una araña de bronce dorado, que representa un tronco de árbol y consta de seis brazos, con tres luces cada uno en la parte superior y otros seis de cinco luces en la inferior. [...] Una alfombra de nudo con fondo blanco y cenefas y flores rojas”. Inv. 1881: (103), cenefa de tableros con entrecalles carmesí y adornos dorados, en el centro estrella con medallones verdes y blancos, 35 x 18,5. = 980 x 518.

reales, descenderían por la escalera del Príncipe; quienes se hospedarán en los pisos superiores, por la de Damas, también inmediata.

Lema quizá concibió como despacho del soberano invitado la pieza siguiente [Fig. 1, nº 5], pero en 1879 servía como dormitorio, habiéndose instalado aquí una de las camas de la jornada a Barcelona de Carlos IV<sup>57</sup>. La decoración continúa el espíritu dieciochesco de la anterior, avanzando hacia una inspiración más rococó en los estucos blancos con dibujos dorados, cuyo dibujo por Lema se conserva [Fig. 7]<sup>58</sup>. Para armonizar con ella el arquitecto hizo traer de La Granja un gran espejo de Felipe V: el fondo de las residencias regias servía así para la realización de estas salas historicistas<sup>59</sup>. En perfecta armonía con esta entonación de blanco y dorado concuerda la colgadura amarilla, tan del gusto “neoversallesco” de la época<sup>60</sup>, y que data de 1878, pues corresponde con el “canetón amarillo” adquirido entonces, y aquí descrito en 1879<sup>61</sup>. Con la misma estaba tapizado el mobiliario. Armonizaba en este tono la alfombra de fondo mahón, es decir canela o amarillo pálido<sup>62</sup>.

Lema denomina “pieza de toilette” a la sexta sala [Fig. 1, nº 6] en su diseño para esta bóveda que, consiguientemente, es de mayor simplicidad que las contiguas, y semejante a la del cuarto para el ayudante<sup>63</sup>. Como correspondía a tal función en las convenciones decorativas de la época, sus paredes están revestidas con escayola, imitando mármol con gran calidad; puede que se deba a Antonio Alviol, el principal maestro activo en esta especialidad dentro de Palacio durante el reinado de Alfonso XII y la Regencia. El diseño

---

(57) Inv. 1879, Pieza nº 5, “Una cama imperial de cuatro columnas de madera blanca y dorada estilo Luis XVI sus colgaduras de raso azul bordado de oro. Los pabellones y colcha bordados de seda de color y oro, e igualmente el techo interior. Talla y adornos cristal pintado” –al margen: antigua-. Por el azul ha de identificarse con la 10010316, no con la 10090776, cuya seda amarilla hubiese entonado con la colgadura; parece que se prefirió el contraste.

(58) AGP, plano 5992, “Idea p<sup>a</sup> la decoración de la bóveda de la pieza nº 5, planta b(aja), ang<sup>o</sup> NE = RI Pal<sup>o</sup> Esc. 1/20 aprox.do”.

(59) Inv. 1879, “Un espejo grande con marco dorado y blanco procedente de san Ildefonso”. Frente a él colgaba el único cuadro de la sala, *Ester y Asuero*, por Jordán.

(60) Recordemos el gabinete o “salón amarillo” de la marquesa de Vegallana en *La Regenta* de Clarín, publicada en 1884-1885 pero ambientada en 1877-78.

(61) Cfr. doc. cit n. 14, “Pieza número 5”, y n. 16. Inv. 1879, Pieza nº 5: “las paredes forradas de canetón amarillo adornadas de moldura blanca y dorada”.

(62) Inv. 1881: (104), cenefa de abanicos, centro Mahón con flores sueltas, 35,5 x 13. = 994 x 364. En el contexto de estos años el mahón, o nankín, designaba ese tono, definido en el diccionario de María Moliner, y no el azul que luego pasó a identificarse más con esta palabra.

(63) AGP, plano 6028, “Decoración p<sup>a</sup> las bóvedas de las piezas nº 1 = cuarto para un ayudante, y nº 6 = pieza de toilette [sic] (croquis)”.

debe adscribirse a Lema, pues lleva su sello la concordancia entre la chimenea de mármol gris y el conjunto de los paramentos. Por consiguiente, en 1878 su decoración textil se limitaba a las cortinas<sup>64</sup>, y a la alfombra que, como todas las demás, era de la Real Fábrica<sup>65</sup>.

La séptima sala [Fig. 1, nº 7] era el dormitorio principal de esta secuencia de habitaciones en la ordenación de Alfonso XII; “alcoba” la denomina Lema en su diseño para la decoración de la bóveda, que elaboró en dos variantes a partir de la misma idea: una con menos rombos (tres por cinco en la base del lado corto y largo respectivamente)<sup>66</sup>, o con más (cinco por ocho)<sup>67</sup>, y sin embargo la realizada fue otra, intermedia entre las dos anteriores y con cuadrados (cinco por siete). La primera opción incluía molduras clasicistas y florones en el centro de cada casetón [Fig. 8]; la segunda era más escueta, sin florones, y en una variante con la madera a la vista; la realizada, con molduras clasicistas, pero sin florones, y pintada. La solución de este “Techo artesonado formando cuadros cremas con ribetes verde claro” resulta de lo más sutil dentro del historicismo de ese arquitecto y en su faceta de inspiración dieciochesca clasicista, diríamos “Luis XVI”, aunque la primera solución dejaba la madera en su color dentro de la tónica más habitual de la época. El cromatismo actual de la bóveda puede datarse en 1878, pues no desentona con el terciopelo claro, crema, de paredes y tapicería; con el que también entonaba la alfombra de tonos blancos, rosas y verdes<sup>68</sup>, mientras que el mobiliario, “salomónico” típicamente alfonsino, vagamente definido como “Enrique II”, armonizaba con la antigüedad de los tapices elegidos para esta pieza; a juego con ellos se cubrieron los sillones, comprados. En cuanto a los tapices, descritos como los de Ícaro, resulta dudoso de qué serie se tratase, porque ninguna de esta historia existía en la colección real, sino sendos paños de este tema en dos series, la magnífica de “Poesías” o “Fábulas de Ovidio” del siglo XVI, y en la de Faetón, del primer tercio del XVII. Por la entonación cromática

(64) Cfr. doc. cit n. 14, “Pieza número 6”. Es revelador el abundante mobiliario descrito aquí en el inventario de 1879.

(65) Inv. 1881: (104), cenefa de abanicos, centro Mahón con flores sueltas, 35,5 x 13. = 994 x 364.

(66) AGP, plano 5989, “Decoración p<sup>a</sup> la bóveda de la pieza n<sup>o</sup> 7: Alcoba. Croquis. Sección y desarrollo de la bóveda”.

(67) AGP, plano 5986. Una mitad de este dibujo repite el esquema de tres por cinco rombos, pero proponiendo la madera en su color; la otra mitad propone los cinco por ocho rombos, sin mostrar detalles ornamentales.

(68) Inv. 1881: (106), cenefa de entrecalles blancas con guirnalda de rosas, centro un panderero carmesí con tallas verdes, 27 x 19,5 = 756 x 546.



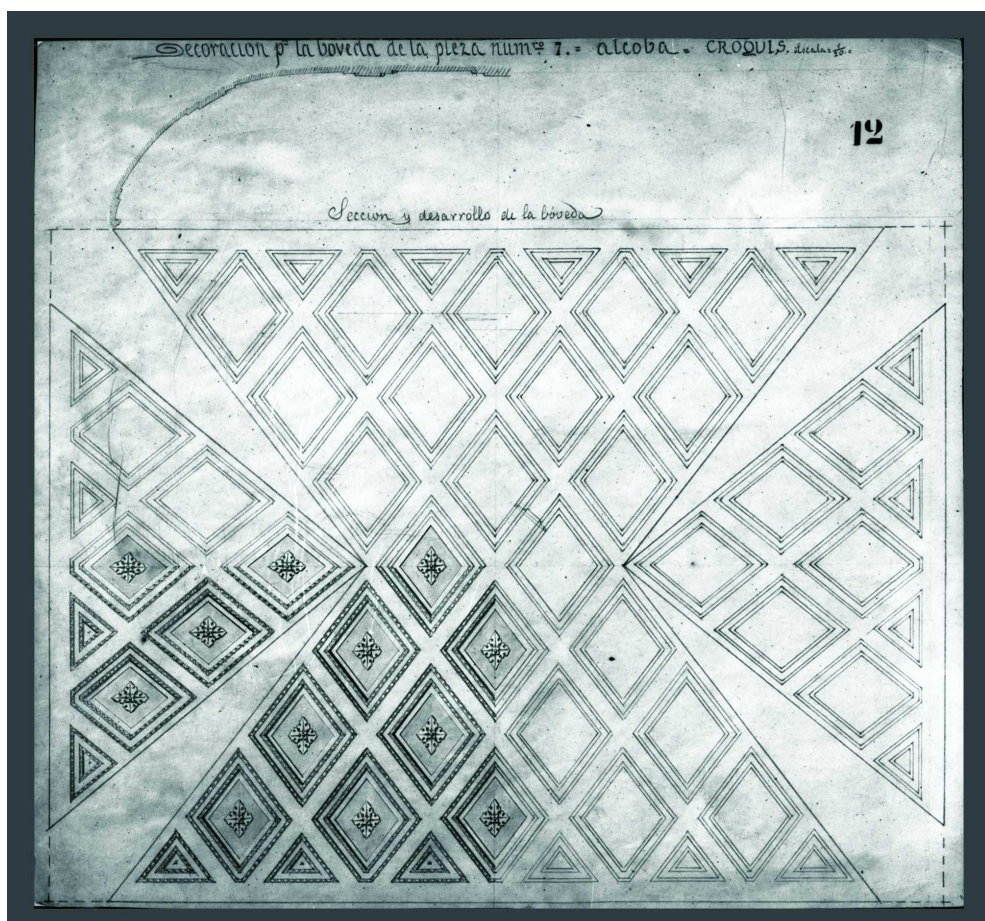


Fig. 8.- José Segundo de Lema, proyecto decorativo para la bóveda de la sala 7. AGP, plano 5989.

general de la sala me inclino a pensar en la primera<sup>69</sup>. La cama, curiosamente, era un híbrido entre elementos antiguos y nuevos que requeriría mayor estudio. Definido en 1924 como dormitorio del “cuarto departamento”, tal había sido siempre la función de esta sala, pues facilitaba ese destino la existencia del cuarto de baño inmediato, entre esta pieza y el pasillo, que ya

(69) Cfr. doc. cit n. 14, “Pieza número 7”. Inv. 1879: N<sup>o</sup> 7, “las paredes vestidas de tapices, Fábulas de Ícaro, son cinco”. “Una cama de palosanto de cuatro columnas salomónicas; las dos cabeceras con balaustres huecos ... vestida... de terciopelo de Genova...el todo estilo de Enrique II” –al margen: antiguo, reformado-. Los sillones salomónicos de palosanto, comprados, “cubiertos de tapiz haciendo juego con las cenefas de los tapices”. Cinco son los paños, en efecto, de las “Poesías”, 10004158-59,10026390-92. Cfr. JUNQUERA DE VEGA, Paulina, y HERRERO CARRETERO, Concha, *Catálogo de Tapices del Patrimonio Nacional. Volumen I: Siglo XVI*, Madrid: Patrimonio Nacional, 1986, pp. 134-139. De la brillante serie de Faetón contamos con seis paños, 10004057, 10004075-76, 10004095-97. Cfr. JUNQUERA y DÍAZ GALLEGOS, *Catálogo...*, pp. 110-116.

aparece en los planos anteriores, incluso en el de Sabatini de 1790 donde representa no sólo el trascuarto o retrete, sino una cama aquí<sup>70</sup>. El baño, que hasta 1924 inclusive constaba de dos piezas diferenciadas como se ve en los planos, ya estaba unificado en una en 1932, y, como los siguientes, conserva todos los aparatos del primer tercio del XX.

Acaba en este punto el apartamento cuyas salas designa Lema con números, y que está unido por lo más íntimo –los dormitorios- al siguiente, cuyas piezas distinguió el arquitecto con letras, y que bajo Alfonso XII interpretamos que estaba destinado al cónyuge del soberano visitante<sup>71</sup>. Por tanto, la que Lema llamó “pieza A” [Fig. 1, nº 8] había de ser una alcoba, cuyo diseño para la bóveda se conserva y es parecida a la cuarta y la quinta según dice el propio plano, significando que la inspiración de todas ellas se encuentra en el arte versallesco [Fig. 9]<sup>72</sup>. Ninguna indicación se ofrece en 1878 sobre compras para su decoración textil, lo que indica que el lampás azul y blanco aquí descrito en el inventario del año siguiente procedía del Oficio de la Tapicería, es decir que de nuevo se había recurrido a los fondos históricos de la Casa para elaborar un conjunto ornamental “de época” en armonía con los motivos del friso -antiguo también- y de la bóveda<sup>73</sup>. Entonaba con las paredes el azul claro del fondo de la alfombra<sup>74</sup>. El conjunto de la decoración fija se atiene al gusto neorococó, con un “Techo pintado reproduciendo cielo con nubes y pájaros. Artesonados blanco y dorados”<sup>75</sup>. En perfecta armonía con el techo, el friso blanco con tallas doradas sin embargo no es “neo”, sino auténtico, de la época de Carlos III, pues -como puede verse en el plano de Sabatini- la habitación no ha cambiado de dimensiones desde el XVIII, aunque sí ha perdido la chimenea que se encontraba en la pared del fondo y que

(70) AGP, Plano 103.

(71) Esta pudo ser la intención inicial; pero como el inventario de 1879 indica que en la sala 5 se instaló una cama, las funciones pudieron modificarse sobre la marcha.

(72) AGP, plano 5993, “Decoración p<sup>a</sup> la bóveda de la pieza A. El mismo género para las piezas nº 4 y 5. Escala = 1/20. Sección y proyección de la bóveda”. Sólo en una cuarta parte del dibujo se ha detallado todo el ornamento.

(73) Inv. 1879, nº 8, “las paredes forradas de lampás azul y blanco, adornadas de molduras doradas”. “Una cama embutida de maderas finas con adornos de bronce dorado... su galería haciendo juego con la cama”. De la colgadura de la cama y pabellones se especifica que es antigua, como también las cortinas; debía serlo por tanto la de pared, del mismo tejido y color.

(74) Inv. 1881: (107), cenefa de tableros verde claros con adornos encarnados fondo general azul claro con adornos encarnados, 34 x 20. = 952 x 560.

(75) Invs. 1928-1932: “Techo pintado reproduciendo cielo con nubes y pájaros. Artesonados blancos y dorados. Paredes pintadas al temple en color blanco liso, con un zócalo de madera pintada en armonía con los artesonados del techo. [...] Otro [cuadro] copia del existente en el museo pintado por Murillo, que representa a Santa Isabel de Hungría curando a los leprosos. Tiene moldura dorada.” El lampás azul y blanco hubo de desaparecer en el primer tercio del XX.



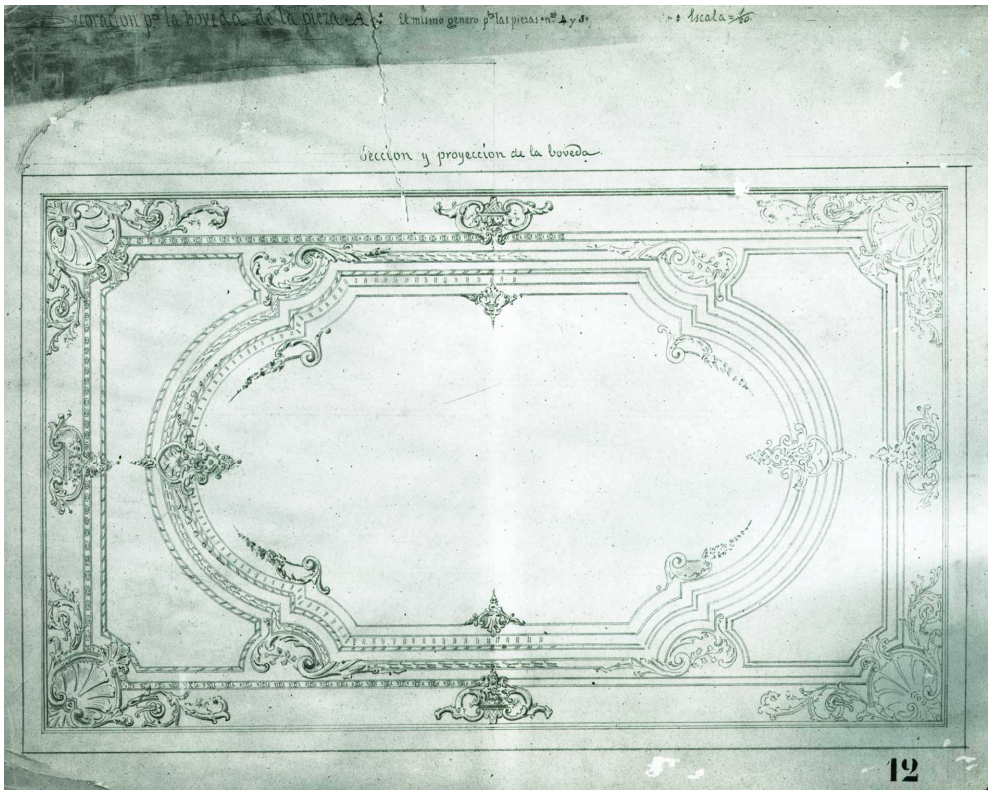


Fig. 9.- José Segundo de Lema, proyecto decorativo para el techo de la sala 8. AGP, plano 5993.

aún aparece en el plano de 1924, cuando ha de fecharse el baño, perfectamente conservado<sup>76</sup>. Nada se mantiene aquí del mobiliario de Alfonso XIII salvo el gran cuadro de *Santa Isabel*, copia de Murillo. En el inventario de 1879 esta habitación y todas las sucesivas (donde también han desaparecido sus textiles) ya no fueron designadas por letras, como había hecho Lema, sino continuando la secuencia de números, corrida hasta el 18.

Lema denominó “Pieza B” al Salón siguiente [Fig. 1, n° 9], cuyo proyecto para la decoración de la bóveda, correspondiente en todos los detalles a lo ejecutado, se conserva [Fig. 10]<sup>77</sup>. Los tapices de la magnífica serie de los

(76) AGP, Plano 103. En los planos de 1900 c. ya aparece un retrete en el emplazamiento de este baño que Moya instaló en el amplio hueco de la ventana que mira al Sur, cuando lo designó como dormitorio del “tercer departamento” en 1924.

(77) AGP, plano 5987, “Decoración para la bóveda de la pieza B, n° 9. = madera = desarrollo aproximado de la bóveda = escala 0,05 p.m. Secciones por ab y por cd, tamaño natural”. Un croquis de su curvatura en AGP, plano 5118.

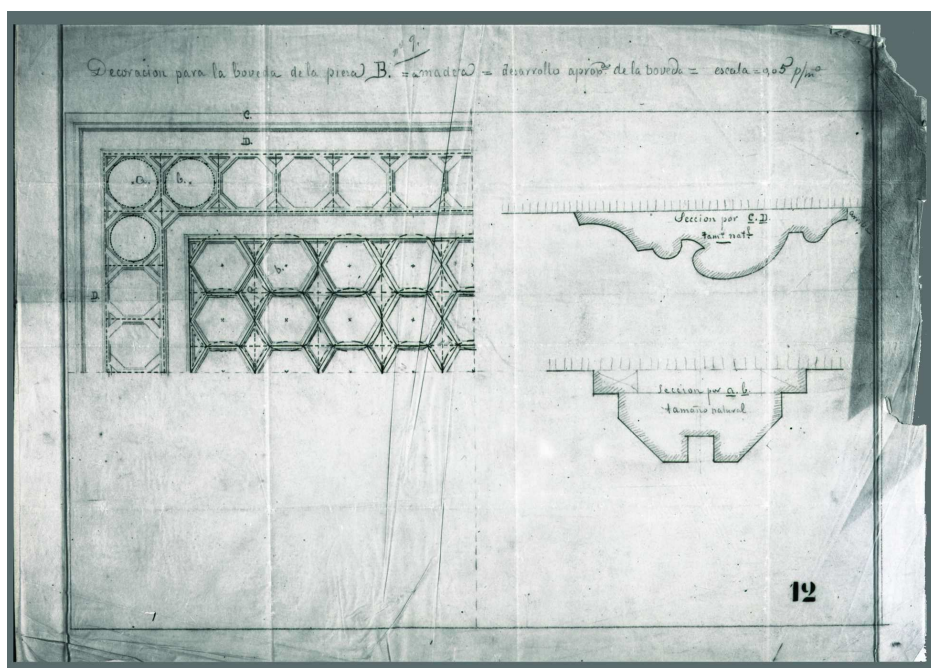


Fig. 10.- José Segundo de Lema, proyecto decorativo para la bóveda de la sala 9. AGP, plano 5987.

“monos” -complementados con paño y con otros elementos textiles de punto de Hungría-, las molduras en nogal y dorado, y el mobiliario “Enrique II” -sofá, doce sillones y seis sillas-, concordaba con el oscuro artesonado para obtener un salón de aire “Luis XIII”, pero sin duda muy vivaz gracias al fondo bermejo de los tapices, a los coloristas zig-zags del *point d’Hongrie* y al paño también rojo que cubría aquellas paredes donde no había tapices<sup>78</sup>. Sobre éstas campeaban algunos cuadros y dos “cuadros-tapiz”, anticipando su empleo, años después, en la sala tercera donde han llegado hasta nosotros<sup>79</sup>. Algo ajena resulta, por su descripción, la alfombra<sup>80</sup>. Sólo el techo, friso y embocaduras de huecos se conservan, habiendo variado el mobiliario en el primer tercio del XX<sup>81</sup>.

(78) JUNQUERA y HERRERO, *Catálogo...*, pp. 214-224. PN, nº 10005804-7, 10005819-21 y 10076049.

(79) Cfr. doc. cit n. 14, “Pieza B”. Inv. 1879: Nº 9, “las paredes forradas de tapices de la colección titulada de los monos y bayeta color rojo adornado de molduras color nogal y filetes dorados [...] dos cuadros de tapices con marco dorado representan [en blanco]”. Al mobiliario documentado en 1878 se añade en 1879 una mesa de despacho.

(80) Inv. 1881: (108), cenefa de medalloncitos; en el centro un óvalo fondo blanco, florón de oro con flores y cintas, 33 x 19. = 924 x 532.

(81) En 1924 se denominaba “Salón común” a los apartamentos tercero y segundo, mientras que el plano 1175 lo destinó a “Despacho de S.A. el Príncipe”. Las paredes estaban entonces pintadas de blanco.

Para la sala C [Fig. 1, nº 10] Bussato y Bonardi pintaron el techo que calificaron de “pompeyano” al cobrarlo en 1879. Armonizaba con éste la alfombra, lo que induce a pensar si no cumplirían los escenógrafos aquí la función de cartonistas, al menos en algún caso<sup>82</sup>. La colgadura de pared no fue encargada en este caso a París, sino que su brocatel verde y caña era “antiguo”, es decir procedente del Oficio de tapicería; parece responder también a una ambientación historicista que, en el caso de este espacio, tendía más bien al neoclasicismo, y sobre la que aún carecemos de datos suficientes. En cualquier caso, este salón -pues como tal estaba amueblado, no como alcoba, y con una mesa para escribir- estaba lleno de cuadros<sup>83</sup>, en su mayor parte antiguos, pero con alguno moderno y comprado *ad hoc*, como *Una esclava* por Masriera. Se convirtió en el dormitorio del segundo departamento en 1924, cuando Moya insertó un cuarto de baño, íntegramente conservado, en el hueco de balcón más al Oeste.

Interpretar la sala que Lema denominó D [Fig. 1, nº 11 y 11 a] no es sencillo a partir de los documentos, porque en algunos se la considera una sola habitación, y dos en otros. El inventario de alfombras la designa con dos números diferentes, y a partir de aquí, por tanto, no coincide su numeración con el de 1879, que le da uno sólo, el once, que para mayor claridad hemos diferenciado, en el plano, añadiendo una letra. La alfombra que en el inventario de esa especialidad se adscribe a la “once” corresponde en efecto con las medidas de la sala más exterior [Fig. 1, nº 11]<sup>84</sup>, mientras que la “doce” se ajusta al espacio interior, casi cuadrado [Fig. 1, nº 11a]<sup>85</sup>. Ambas obras de la Real Fábrica son tan distintas en colorido y en diseño, por lo que puede interpretarse de sus descripciones, que resulta forzoso pensar en parecida diferencia de carácter entre esos dos espacios, por lo que se refiere al ornato de sus paredes, y que el amplio hueco que los comunica estaría cerrado con vidrieras o cortinaje, o ambas cosas. Una lectura atenta del inventario de 1879 ofrece la reveladora presencia en su “pieza once” de dos arañas, correspondientes a cada una de las habitaciones, y permite concluir que las “seis cortinas de seda color naranja”, antigua, para “dos huecos de puerta y uno de

(82) Inv. 1881: (109), cenefa carmesí astriada de oro; centro fondo blanco con flores con florón verde y oro con flores, 33 x 15,5. = 924 x 434.

(83) Inv. 1879: Nº 10, “sus paredes forradas de brocatel verde y caña”.

(84) Inv. 1881: sala 11.- (110), cenefa azul, rombos blancos con rosas, centro círculo blanco con rosas y adornos de oro, 21, 5 x 17. = 602 x 476.

(85) Inv. 1881: 12.- (111), cenefa carmesí con tulipanes blancos, centro y ángulos pandero color tabaco con adornos blancos, 16,5 x 16. = 462 x 448.

balcón” estaban en la exterior [Fig. 1, nº 11], sala en la que colgaban numerosos y variados cuadros -entre ellos dos de Villamil- sobre los muros sin tapizar. En la otra se describen tres “banquetas” o tres divanes angulares que en ese distribuidor se mantuvieron durante el medio siglo siguiente y que en ninguna otra parte tenían sentido [Fig. 1, nº 11 a]<sup>86</sup>. Haciendo juego con ellas iban los “seis portieres de la misma tela que las banquetas, adornadas de fleco y sus seis alzapaños”, todo en flamante seda francesa adquirida en 1878; quiere esto decir que con dos de esas *portières* se cerraba el amplio hueco de paso entre ambos espacios<sup>87</sup>.

En el plano 1175, hacia 1920, la sala 11 aparece como “Salón de tapices”, los que no serían compatibles con los cuadros descritos en 1879. Este “salón” del segundo apartamento en la organización de 1924 por Moya, en 1932 se describe con “Techo liso abovedado, pintado al temple en color blanco ... chimenea de mármol gris jaspeado”, y ésta es el único elemento que perdura, junto con el peculiar arco de entrada. A la 11-a, que Lema tampoco identificó con letra independiente, en el plano 1175 se la denomina “Pieza del ciervo”, sin que sepamos por qué, y Moya “Saloncito de los divanes”, lo que es coherente con los datos de 1879 y con la definición de 1932 que la denomina “Habitación de entrada”, con “Techo abovedado y pintado al temple en color blanco. Las paredes igualmente pintadas, y adosados a las mismas tres divanes en forma de ángulo...”.

Lema realizó una interesante incursión en el revival dieciochesco en la sala E, [Fig. 1, nº 12], donde subsiste el “Techo pintado figurando relieves sobre fondo azul y dorado”, el más bello y trabajado de cuantos Busato y Bonardi realizaron en Palacio. Al cobrarlo en 1878 identificaron la sala con la decorada con tapices de Goya, dato precioso para comprender su estado original bajo Alfonso XII. Aunque las investigaciones de Cruzada Villamil y la idea de crear el museo de tapices en El Escorial habían revalorizado la obra decorativa del pintor aragonés, esta idea de realizar un “pastiche” neomajista resulta muy curiosa y temprana dentro del historicismo español, de su estima por las artes decorativas cortesanas españolas y por el último

---

(86) Inv. 1879: Nº 11, “Seis cortinas de seda color naranja guarnecidas de agremanes blanco y naranja... corresponden a dos huecos de puerta y uno de balcón. [...] Tres banquetas de ángulo forradas de bojá de seda granate y chispas de metal...” Aun interpretando que el amplio hueco que separa los espacios 11 y 11-a no tuviese cortinas, faltan en todo caso las de la puerta de ingreso.

(87) Cfr. doc. cit n. 14, “Pieza D”.



cuarto del XVIII. Por lo general, las experiencias decorativas inspiradas en la producción goyesca para la Real Fábrica son más tardías, a partir de la última década del XIX. Esta sala fue objeto de especial desvelo para el director de la Real Fábrica de Tapices, Livinio Stuyck, quien no dudó en despojar los palacios de El Pardo y de El Escorial de paños goyescos que habían sido tejidos para aquellas paredes, o que las adornaban desde el reinado de Carlos IV, con tal de obtener aquí un resultado brillante. A este efecto consiguió traer de El Pardo tres tapices de Goya, *La Feria de Madrid*, *El ciego de la guitarra*, y *Tres cazadores tirando a ciervos*; este último no es de Goya, sino de su contemporáneo Bayeu<sup>88</sup>. El resto de las piezas que cubrían las paredes no es evidente, pues han dejado menos rastro documental ya que se encontraban en el almacén del Oficio de la tapicería. Los paños se complementaban, según lo previsto en 1878, con cortinas de punto de Hungría que desde el gusto actual concordaban poco con ellos, y el conjunto de muebles correspondía más bien a una antesala que a otra cosa, con banquetas y consolas<sup>89</sup>. La alfombra no parece que siguiese el diseño del techo<sup>90</sup>.

A partir de este punto las piezas que Lema continúa designando mediante letras -de la F a la K- reciben del arquitecto mucho menos cuidado: sus tapicerías son de cretona, y sus paredes debían de estar sencillamente pintadas, lo que indica que su función era albergar al séquito de los soberanos extranjeros, como también pone de manifiesto el mobiliario según el inventario de 1879, donde se designan con números. Puesto que el ámbito al oeste de la sala 12 servía entonces, como ahora, para albergar servicios, función a la que había quedado relegado desde Sabatini<sup>91</sup>, y que Lema mantuvo -designándolo con la letra F- la numeración de 1879 lo salta<sup>92</sup>, de manera que la

(88) Cfr. supra, nota 19, oficio de 13.9.79; de los citados tapices, los dos primeros estaban en la “alcoba de la habitación número 18” de El Pardo.

(89) Cfr. doc. cit n. 14, “Pieza E”. Inv. 1879: N° 12, “las paredes forradas de tapices representando pinturas de Goya”. “Ocho cortinas de seda, punto de Hungría, color crema, guarnecidas de cenefas anchas onduladas ...”

(90) Inv. 1881: habitación 13.- (112), cenefa de medallones verde, blanco y encarnado, centro flores y oro sobre fondo morado, 25 x 15,5. = 700 x 434.

(91) Desde 1740, por lo menos, pero no en su primer proyecto, Sacchetti había dispuesto aquí una escalera, que se llegó a construir como manifiesta el plano 933 y los de estados de la construcción Aparece por primera vez en el plano 4432, que es anterior a 1742; pero no en 100, de 28 de febrero de 1738. De hecho, aún existe en su arranque al nivel del tercer sótano, en lo que se llama “la Escucha”. Estaba destinada a no subir más arriba de la primera planta, como manifiestan los planos de estado de la construcción 132 a 157 que la documentan en la planta baja, mientras siguientes, hasta el 187, muestran que ya no aparece en el principal. Seguramente por ello, considerándola poco necesaria, Sabatini la desmontó, y destinó toda su vertical a “necesarias”, es decir, retretes. Ya se documenta así en el plano 103. Moya la reformó como “toilette” de su primer apartamento.

(92) Por ese motivo en el inventario de alfombras de 1881 aparece, después de la sala de los tapices de Goya y antes de la 13 (que en ese inventario son, respectivamente, la 13 y la 14) referido el “Pasillo: un trozo de cenefa de

sala identificada en el inventario de ese año como 13, y por Lema como G, quedaba frente a la pieza de entrada [fig 1, nº13]. En ese salón, amueblado como tal -consolas, sillones, sillas-, sin colgadura en las paredes y adornado con bastantes cuadros<sup>93</sup>, las cortinas, tapicería y alfombra armonizaban en verde<sup>94</sup>. Luego lo utilizó al mismo efecto doña Concha Heredia, cuando se describe la “chimenea de mármol negro” que se conserva. La sala 14 era en 1879 un dormitorio con todo su pertinente mobiliario, sin cuadro alguno<sup>95</sup>, y debidamente alfombrado<sup>96</sup>; e igual función cumplió para la referida dama de la reina Victoria Eugenia, de quien trataremos luego. La 15 era en 1879 un salón<sup>97</sup>, convertido luego por Juan Moya en el baño y antebañ de la misma señora [fig 1, nº15], aunque manteniendo la “Chimenea de mármol color negro jaspeado”, descrita en 1932, conservada *in situ*, y ante la cual debía encajar de manera bastante pintoresca la bañera<sup>98</sup>. Cabe notar que hasta aquí las alfombras de esta enfilada de cuartos tienen todas el mismo largo; no así la de la sala siguiente, la 16 según la nomenclatura de 1879, que era entonces un dormitorio<sup>99</sup>. Este dato resulta inequívoco para identificarlo con la habitación situada ya en el resalto de la Capilla, luego destinada al servicio de la “señorita Heredia”, nombre que aún se usa en Palacio para designar la inmediata escalera<sup>100</sup>.

---

la antigua alfombra del Salón de embajadores”. Se refiere al corredor nº 19 de nuestro plano. Interpreto que Lema designó con la letra F a este servicio, y que a partir de ahí la correspondencia de sus letras y los números sería: G=13, H=14, I=15, J=16. K=17.

- (93) Inv. 1879: Nº 13, “Nueve cortinas de cretona imitando terciopelo de Génova ... correspondientes a cuatro huecos de puerta y uno de balcón”. Muchos cuadros
- (94) Inv. 1881: 14.- (113), dibujo general de entrecalles de verde oscuro con adornos verde claro, 25 x 16. = 700 x 448.
- (95) Nº 14, “paredes forradas de cretona imitando a terciopelo de Génova de color” (no dice de cuál). “Una cama de cuatro columnas de palosanto...” antigua. “Seis cortinas de la misma tela que las paredes, guarnecidas de agremán puntilla correspondientes a dos huecos de puerta y uno de balcón”. Ni un solo cuadro. Sillones, sillas, tocador, un armario de luna, etc. Es la sala H de Lema.
- (96) Inv. 1881: 15.- (114), fondo general rayado verde oscuro, en el centro un rombo de entrecalles blancas con adornos ver [no acaba la descripción, se interrumpe al llegar al final de la página, y a la vuelta empieza ya la siguiente].
- (97) Inv. 1879, Nº 15; pieza I de Lema. La alfombra, según el Inv. 1881: 16.- (115), cenefa azul con adornos escarlata, en el centro sobre fondo carmesí unas guirnaldas de laurel y plata. 25 x 17. = 700 x 476.
- (98) No había aquí baño antes de 1924, como muestran los planos 1966-1, 1785 y 2240-1.
- (99) Inv. 1879, Nº 16, “Una cama de metal dorado de cuatro columnas y galería estampada. Ocho cortinas de cretona blanca con flores azules y carmesí...” cortinas de cretona fondo blanco con flores azul y carmesí, para dos huecos de puerta y uno de balcón”. Había aquí cinco cuadros. Inv. 1881: 17.- (116), fondo general azul oscuro con adornos oro y rosas, en el centro un medallón blanco con flores, 19,5 x 13,5. = 546 x 378. Esta era la sala J de Lema.
- (100) En 1924 era el cuarto donde trabajaba y dormía la doncella de doña Concha, con entrada por la escalera, y con otra puerta al antebañ de ésta. Entiendo que corresponde con la J en la nomenclatura del arquitecto Lema.

La sala que Lema designa con la letra K corresponde a la que el inventario de 1879 llama 17, y que no es otra que la pieza de entrada [fig 1, nº17], decorada con la correspondiente sencillez<sup>101</sup>. Algo más amueblado estaba el distribuidor donde los lacayos esperaban órdenes [fig 1, nº18], atentos a los llamadores eléctricos cuyos ocho números correspondían a las principales salas del cuarto<sup>102</sup>. También se refiere a estas dos piezas de recibo y distribución el inventario de 1932 describiéndolas como Furriera [Fig. 1, nº 18], Pasillo del Comedor a la Furriera [Fig. 1, nº 20], Pasillo de la Furriera a la portería.[Fig. 1, nº 19], y Portería [Fig. 1, nº 17].

Por último, el Comedor [Fig. 1, nº 0] parece formar parte de la obra de Lema, pues el zócalo de roble y la chimenea corresponden a su estilo, aunque ningún dibujo conocido corresponde con ellos, ni se menciona en el inventario de 1879. Al arquitecto de Alfonso XII se debe, desde luego, la eliminación de los tabiques y entreplantas de Sabatini y la vuelta al volumen originario, con entrada desde los rellanos de las escaleras del Príncipe y de Damas más cercanos al patio<sup>103</sup>. A esa fácil accesibilidad ha de referirse su denominación de “Hall” -en el plano 1175, por ejemplo [Fig. 3]-, que sin duda correspondía a su función de 1878, pero que resultó muy disminuida cuando la instalación del ascensor en la Escalera del Príncipe, en 1898, obstaculizó su entrada por ese lado. En 1924 Moya lo llama “antiguo comedor de criados”, y los inventarios de 1928 y 1932 “Comedor (antes hall)”. Su acceso usual no era, como ahora, por su esquina suroriental: esa puerta se abrió después de 1939.

Ya en 1928 estaba aquí el gran aparador de estilo Luis XVI que procede, al parecer, del château del rey Francisco de Asís de Borbón en Épinay, cerca de París; y seguramente buena parte de las figuras de biscuit corresponden a las aquí mencionadas en el primer tercio del XX. También la araña es la que estaba aquí en 1932, pero nada más queda del resto del mobiliario<sup>104</sup>.

(101) Inv. 1879: Nº 17. Corresponden, efectivamente, los tres huecos de puerta con cortinajes (no los había en el de entrada, con mampara de cristales) y uno de balcón -o más bien ventana- al patio de damas, así como la chimenea, aparte de un aparato de gas.

(102) Inv. 1879: Nº 18. Además de cuatro lienzos, colgaba aquí “Un cuadro madera nogal con ocho números para campanillas eléctricas”. Para los visitantes, más que para los criados, estarían destinadas las sillas y sillones de nogal con asientos de cuero estampado “estilo portugués”, en armonía con una mesa de palosanto.

(103) El plano 2240, que debe datar de 1898, muestra esta comunicación como estaba antes de la instalación del ascensor junto a la Escalera del Príncipe.

(104) Según los inventarios de 1928 y 1932, “Toda la habitación tiene un zócalo de roble de 1,70 m. de alto. Chimenea de nogal tallado con Escudo y Corona Real en el copete. Cuatro columnas cilíndricas de mármol



## El "Cuarto del Príncipe": nuevo uso y reformas bajo Alfonso XIII

Al analizar la obra decorativa de Alfonso XII, comparando los documentos con el conjunto decorativo bastante bien conservado, ha sido forzoso hacer alusión a los cambios introducidos bajo Alfonso XIII, cuyo contexto vamos a tratar a continuación para concluir la historia de esta interesante parte del Palacio Real de Madrid. Las habitaciones para soberanos extranjeros fueron destinadas a la Princesa de Asturias, doña María de las Mercedes (hermana del rey), y a su esposo don Carlos de Borbón-Dos Sicilias<sup>105</sup>. Seguramente esta adscripción de cuarto en Palacio fue simultánea a su matrimonio, que tuvo lugar en la Capilla Real el 14 de febrero de 1901. Sus tres hijos nacieron en Palacio, y aquí mantuvieron su residencia oficial por lo menos hasta la muerte de la Princesa en 1904. El cuarto del Príncipe debió de seguir adscrito a don Carlos y a su hijo don Alfonso, presunto heredero del trono, hasta el nacimiento del primer hijo de Alfonso XIII en 1907. El niño, por supuesto, continuó en la “nursery” durante unos años<sup>106</sup>.

Poco antes de 1920 se decidió instalar en este “Cuarto bajo” no sólo al Príncipe don Alfonso, sino también al Infante don Jaime. El plano 1175, fechable entre 1919 y 1924 [Fig. 3], indica usos concretos para las salas al servicio de cada uno de los dos hermanos. Junto a ellos, en las habitaciones 13 a 16, se aposentó a la “señorita Heredia”, figura que explicaremos luego. Cabe dudar si lo reflejado en esa planta corresponde a la distribución de funciones inmediatamente anterior a la reforma de 1924, o una propuesta. En cualquiera de los dos casos, varias razones nos llevan a la conclusión de que esa utilización de espacios expuesta en el plano 1175 no fue las que rigió entre 1924 y 1931, pues ese documento alude a elementos decorativos que tienen sentido dentro del gusto decimonónico tardío (los tapices en la sala 11, el “ciervo” en la 11-12) y que ya no aparecen en el inventario de 1928;

---

jaspeado negro y blanco, con capiteles y bases de bronce dorado. [...] Una araña en forma de esfera de bronce y cristal, tiene cuarenta y ocho luces en dos círculos y seis bombillitas eléctricas en su interior. [...] Una vitrina de cinco puertas, tres de ellas con cristales y sobre las puertas otros tantos cajones. El mueble es de madera con incrustaciones de bronce y tiene pegado en el tablero superior un papelito con la inscripción siguiente: ‘S.M. el Rey – número 119. Chateau d’Epinay’. Mide de largo 4,975 de alto 1,40 y de fondo 0,56. Al través de las lunas de las puertas se ven 18 grupos y figuras de porcelana de biscuít [sic] y seis de estas están colocadas en las consolas. ...” Corresponde a este mueble el nº inv. 10019028.

(105) Don Carlos (1870-1949) quedó viudo en 1904. En 1907 volvió a casarse, esta vez con doña Luisa de Orléans, y de este matrimonio nació doña María de las Mercedes, madre del rey don Juan Carlos.

(106) Sobre los usos y decoración de la planta principal y las superiores durante el reinado de Alfonso XIII prepara un estudio Enric-Eduard Giménez.

implica usos que no dejaron huella alguna en el mobiliario (el de biblioteca para la 3, el de comedor para la 6, el de guardarropa para la 7); la mezcla de usos entre el Príncipe y el Infante, así como la evidente ventaja de éste, resultan chocantes; y no plantea cuartos de baño, cosa ya extraña en torno a 1920, pero ratificada por otros documentos gráficos<sup>107</sup>.

Esa deficiencia higiénica fue solventada en 1924, cuando se decidió albergar en este cuarto a “las personas de gran significación que acompañen a SS.MM. los Reyes de Italia”. Resulta pintoresco que, con tal motivo, se desalojase a don Alfonso y don Jaime -si es que ya estaban efectivamente instalados aquí- para volver a acomodarlos luego, según constata el inventario de 1928; lo cierto es que la visita de los Saboya sirvió para que se realizasen tres cuartos de baño completos, dos de los cuales se conservan con todos sus aparatos originales (salas 8 y 10), y se renovasen los existentes, uno de ellos intacto (junto a la 7). Las obras, que hubieron de plantearse muy a finales de 1923, fueron llevadas a cabo por el arquitecto mayor Juan Moya con gran premura de enero a mayo de 1924, pues Víctor Manuel III llegó a Madrid el 5 de junio<sup>108</sup>.

Moya, ajustándose “a las instrucciones que se ha servido comunicarme el Exmo. Sr. Marqués de la Torrecilla”, distribuyó todo el “Cuarto del Príncipe” en cuatro “Departamentos” -cada uno con un salón, dormitorio y baño- numerados de N a SE en el sentido de las agujas del reloj [Fig. 2]. El plano corresponde perfectamente con el estado en que se conserva actualmente, salvo la desaparición de dos de los cuartos de baño<sup>109</sup>. No entran en este

---

(107) Los planos 1785 y 2240 muestran sólo el cuadrante NE y pueden fecharse hacia 1899. El 2161 es una planta baja completa fechada en 1914. Según el 1785, en las habitaciones que denominamos 15 y 16 estaba, hacia 1900, la “Secretaría de los Grandes de España”, instalación bastante breve. Según todos estos planos, no había más baño completo que el de la sala 7 y el de la fachada norte (entre la 12 y la 13), aparte de los retretes en los pasillos.

(108) AGP, AG, Obras XIX, leg. 112. Moya a Aybar, 25 enero 1924, remitiendo “el plano adjunto de los departamentos de planta baja del Real Palacio, con las modificaciones indicadas para el alojamiento de las personas de gran significación que acompañen a SS.MM. los Reyes de Italia, y también el detalle principal del presupuesto mínimo a que ascenderán las obras requeridas para dicho objeto ...” En efecto, de las 65.000 pesetas calculadas en principio pasó a 107.126 el presupuesto sólo de obras, de las cuales 22.500 correspondieron a los baños. Los que se conservan son los dos “con baño, lavabo y wc”, mientras que el equipado “con baño, lavabo, wc y bidet” fue el de Señorita Heredia. El aumento del coste se debió sin duda a la mejora de la calefacción y a retoques en el cuarto de Génova. En el del Príncipe se renovó además la decoración, supervisada por Luis de Asúa (pero sólo con gastos de mobiliario, no en colgaduras de pared), y cuyas facturas se encuentran en este legajo, por un total de 28.927 ptas.

(109) AGP, plano 1966. Firmado por Juan Moya, arquitecto mayor, 22 de enero de 1924. Agradezco a Enric-Eduard Giménez que me llamase la atención sobre la relación de este plano con la visita de Víctor Manuel III.

reparto las tres habitaciones (1, 2, 3) más cercanas a la Puerta del Príncipe. Tras el hospedaje italiano es posible que cada una de estas cuatro “suites” correspondiesen a don Alfonso, a don Jaime y a dos de sus tutores<sup>110</sup>.

En cuanto a la “Señorita Heredia”, que ha dejado su nombre a la escalera y a las habitaciones inmediatas en la planta inferior, cabe suponer que esta señora fue instalada en esas habitaciones porque cumpliría cerca de don Alfonso y don Jaime un cierto papel delegado de vigilancia materna sobre la problemática salud de ambos hermanos. A dicha “señorita” en otro siglo se la hubiera llamado “dueña”, pues esta malagueña de conocida familia capitalista, dama de confianza de la reina Victoria Eugenia, contaba a la sazón más de sesenta años<sup>111</sup>. Un contemporáneo explica muy bien sus funciones: “Las damas [de Palacio], grandes de España, prestaban servicio diario cerca de la Reina Victoria, ajustándose a un turno dispuesto por la camarera mayor, duquesa de San Carlos. La Reina doña María Cristina tenía las suyas propias, y era su camarera la duquesa de la Conquista. [...] Pero las que verdaderamente ejercían los cargos de confianza y colaboraban efectivamente con ambas Soberanas en sus actividades caritativas y benéficas y que asistían diariamente a Palacio a hora determinada eran las llamadas afectuosamente “Damas Chiquitas”, que tenían también derecho al uso del mencionado lazo o distintivo. Las que recuerdo que desempeñaron su misión por más tiempo entre dichas damas menores fueron las señoritas de Heredia, de aristocrática familia malagueña, y la de García-Loygorri, perteneciente a la casa ducal de Vistahermosa”<sup>112</sup>.

---

(110) La división de Moya corresponde así con lo indicado en el 1175:

El del rincón que mira a NW, con baño donde la escalera de la escucha. (salas 11 y 12, y “ante-baño y baño”). Destinado al ayudante o ayudantes del Príncipe don Alfonso según 1175.

El del ángulo hacia NE en la torre, con baño en un hueco de balcón. El salón es común a este y al siguiente. (salas 10 y 9). Destinado al Príncipe.

El que mira a SE en la torre, baño en el hueco que mira a S. (salas 9 y 8). Al Infante don Jaime le corresponde este dormitorio según 1175.

El más grande, con dormitorio (7), despacho, salón y paso, 6, 5 y 4 respectivamente. Mira a Oriente. Según 1175, destinado a don Jaime, y también para comedor y un salón que cabe pensar serían comunes a ambos hermanos.

Resulta curiosa, en el contexto de la mala salud del Príncipe Alfonso, la poca claridad de los planos de ese periodo sobre cuál de ellos ocupaba los espacios de mayor jerarquía. Según el plano 1175, Don Jaime es el privilegiado.

(111) M<sup>a</sup> de la Concepción Heredia y Grund (1858-1945), dama particular de SM la Reina Victoria Eugenia. Personal, C<sup>a</sup> 1182/9. Dama de la orden de María Luisa desde 11.5.1914.

(112) Luis de la Peña Onetti, *Yo fui alabardero de Alfonso XIII*. Escelicer, Madrid 1959, p. 64. El entresuelo del primer sótano, debajo de las salas 8 a 13 del Cuarto del Príncipe, aún hoy se conoce con el nombre de la Señorita

Ni extranjero, ni Alteza Real, sino un Jefe de Estado español fue el siguiente personaje a quien se destinaron estas habitaciones como Residencia: el Presidente de la República, cuyo despacho oficial y demás salas de representación y trabajo se instalaron en 1931 al otro lado del patio. Pero a diferencia de toda aquella mitad occidental del “Palacio Nacional”, plenamente utilizada, el Cuarto del Príncipe no fue usado: Niceto Alcalá Zamora se negó a vivir en Palacio, y siguió habitando en su hotelito de la calle de Martínez Campos<sup>113</sup>. No se introdujeron entonces, por tanto, más alteraciones en estas salas con las que Alfonso XII se había esforzado para que sus regios visitantes quedasen alojados como correspondía a la dignidad del país, de la restaurada dinastía y de sus invitados. Ahora, casi siglo y medio después de su creación no sólo se conservan sus elementos fijos, sino que se mantienen *in situ* algunos textiles y colgaduras; por tanto sería deseable que la autenticidad de lo subsistente y la búsqueda de las piezas dispersas en las colecciones del Patrimonio Nacional pudieran confluír en la recuperación de este “cuarto para soberanos extranjeros”, uno de los principales conjuntos, y el más olvidado hasta ahora, entre las realizaciones decorativas del siglo XIX en los palacios madrileños. Cuanto hemos avanzado aquí esperamos sirva para fundamentar una monografía ilustrada no sólo con imágenes históricas, sino con fotografías de su estado actual y de piezas históricamente relacionadas con sus espacios y con cuantos personajes se alojaron aquí bajo Alfonso XII y Alfonso XIII.

---

Heredia porque allí se guardaron en 1931 los objetos de propiedad particular de la reina Victoria Eugenia, dejados bajo la custodia de su dama.

(113) En la actualidad el Cuarto del Príncipe alberga oficinas de Protocolo de la Casa Real y del Cuarto Militar de S.M. el Rey. Palacio y el conjunto del Patrimonio durante la Segunda República son el objeto de una monografía en curso.